FVNEBRE ENCOMIO,

ORACION DECLAMATORIA,

QVE EN LAS EXEQVIAS QVE CELEBRO el Illmo Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral de Malaga, por su dignissimo Obispo Defunto, EL ILLmo. Y Rmo. Señor

EL SEñOR DON FRAY FRANCISCO DE SAN JOSEPH.

Dixo el dia 13. de Febrero de este año de 1713. EL M. R. P. Fr. MANVEL DE CARVAJAL Lector de Visperas en su Real Convento de Nuestro Padre San Francisco, y dà â la luz publica el Cabildo de dicha S. Iglesia.

DEDICANDOLA

AL EXmo. Sr. ALMIRANTE DE ARAGON, MARQVES DE HARIZA, Y DE LA GVARDIA &c.

Con licencia, *En Malaga por la Viuda de Hidalgo, Impressora de los Sres. Dean, y Cabildo de dicha S. Iglesia.*

FVNEBRE ENCOMIO.

ORACION DECLAMATORIA,

QVE EN LAS EXEQVIAS QVE CELEBRO
el Illmo Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral de
Malaga, por su digni ssimo Obispo Defunto,
EL ILLMo. Y Rmo. Señor

EL SEñOR DON FRAY FRANCISCO DE
SAN JOSEPH.

Dixo el dia 13. de Febrero de este año de 1713.
EL M. R. P. Fr. MANVEL DE CARVAJAL
Lector de Visperas en su Real Convento de
Nuestro Padre San Francisco, y dá à la luz
publica el Cabildo de dicha S. Iglesia.

DEDICANDOLA

AL EXMo. Sr. ALMIRANTE DE ARAGON,
MARQVES DE HARIZA, Y DE
LA GVARDIA &c.

Con licencia. En Malaga por la Viuda de [illegible]
Impressora de los Sres. Dean y Cabildo de dicha Iglesia.


QVI IN IMAGINE PERTRANSIIT HOMO. Psalm. 38. v. 9.
IN IMAGINE VIVIT
Picinel lib. 19. num. 60
EL YLL.mo Y R.mo S.r D.n F. FRAN.co D S.n JOSEPH
OBP.o D MALAGA. AÑO. D 1713

AL EXMO. SOR. D. IVAN ANTONIO XIMENEZ DE Vrrea, Palafox, y Zuñiga, Doris, Elunis de Rebolledo, Folch de Cardona, Almirante de Aragon, Marquès de Hariza, la Guardia, Armuña, Guadaleſt, Conde de Santophimia, Cavallero del Orden de Santiago, y Commendador de Paracuellos, Alcayde mayor de los Hijoſdalgo de los Reynos de Caſtilla, Señor de las Varonias de Calpe, Altea, Benisa, Taulada, y de las Villas de Cotes, Calmarza, Lucar, Sierro, y Sufli, de la Iuriſdiccion de Albendin, y de las Caſas de Carrillo, Albornoz y Barrientos, Patrono Vnico del Inſigne Collegio mayor de San Clemente de los Eſpañoles de la Ciudad de Volonia, &c.

EXMO. SOR.

Ofreze Nueſtra Veneracion à V. EXA. en las breves paginas de eſte Sermon el mayor conſuelo de nueſtra gran perdida, el mas proprio tributo de nueſtra grtitud, y mas merecido elogio de nueſtro amabiliſſimo Prelado, que contiene eſta memoria, y manifeſtacion de ſu Virtud exemplar: y aſeguramos à V. EXA. que aunque la rectitud ajuſtada de la vida es en caſos ſemejantes el mas verdadero alivio del dolor, creziò en tanta perdida el nueſtro à la mayor

* *De eſta EXMA. Caſa, y ſus Ramas han ſido entre otros ſingulares frutos.*
El Illmo. Sr. Don Fray Antonio Meſia, Obiſpo de Calahorra. Varon Inſigne.
El Sr. Don Franciſco Pacheco, Obiſpo que fue de Malaga, el ſexto deſpues de la Conquiſta, y que tambien fue Obiſpo de Cordova.

El Sr. D. Iuan de Palafox, Obispo de Osma venerado, no menos q̃ por su singular virtud, por la eruditissima Piedad de sus escritos.

El Sr. D. Iayme de Palafox y Cardona, Arzobispo de Sevilla, Varon constantissimo y exẽplar

Y el gran Defensor de la Iglesia, y Gloria de España el Eminentissimo Sr. Cardenal D. Gil de Albornoz, cuya memoria consuela todavia à toda Italia, no menos, que à Roma.

Y otros innumerables Varones excelsos de todas lineas, que en la antigua separacion de las dos Coronas de Aragon, y Castilla florecieron en ambos Reynos, no sin Vinculo de sangre con sus Reyes, gozando, y mereciendo en lo Militar, y Ecclesiastico los primeros puestos

yor grandeza, por considerar, y sentir tambien el de V. EXa. Perdimos como à Prelado, y Pastor à quien venerabamos como Padre, y estimaba V. EXa. como tan Pariente, y hallando singular consuelo nuestra pena en repasar con reverente memoria las Virtudes, que exercitó su Illma. nos pareció el darlas en este Sermon à la Luz publica conveniente para la mayor gloria de Dios, para el exemplo comun, y para el consuelo que deseamos à V. EXa. y à toda su Familia Excelsa; y tambien nos pareció conveniente, y aun preciso el ofrecerlo, y dedicarlo à V. EXa.: preciso para expresar la veneracion, y gratitud que tributamos à la grandeza de V. EXa. à quanto debimos à su Illma., y à quanto reconoze à los grandes Principes, y Prelados que hà dado siempre * la EXma. Casa de V. EXa. la Christiandad toda; conveniente para no alterar el orden à que vincula la natuleza sus aciertos: pues para coronar, como los Rios, felizmente su curso las cosas todas se buel-

buelven al mar de sus principios. Acceptando V. EXA., como esperamos Benevolo nuestro Obsequio, solo desearèmos, que ya q̃ la ocasion de este nos hà sido tan sensible, merezcamos con esta misma el consuelo de complazer, y servir à V. EXA. en otras muy de su aprobacion, y de su gusto. Dios guarde la EXMA. Persona de V. EXA. muchos años en su mayor grandeza como es menester. Malaga de Nuestro Cabildo à 15. de Febrero de 1713. años.

de la Monarchia: tanto, que siendo entonzes los que mas se disputaban entre los Señores, y Grandes los Maestrazgos de las Ordenes Militares, sola la Casa de la Guardia (que es la Varonia de su Illma) tubo en la Orden de Calatrava dos Maestres.

Y assi juntos oy en vna Familia los esplendores de tantas, y tan grandes, diria mejor Claudiano.

Quis venerabilior sanguis, quæ maior Origo?

Dr. D. Victoriano Maldonado del Burgo. Dean.

Dr. D. Francisco de S. Martin y Lugones. Arzediano.

Por acuerdo de los Señores Dean, y Cabildo de la S. Iglesia de Malaga Sede Episcopali Vacante.

Lic. D. Iuan del Moral y Pacheco, Secret.

APROBACION DEL DOCT. DON IVAN DE LAZARO de la Vega, y Aparicio, Collegial que fue en el mayor de Sta. Maria de IESVS, Vniversidad de Sevilla, y Cathedratico de Theologia en la de Durando en ella; Magistral de Pulpito en la Santa Iglesia de Guadix. Y aora Magistral de Pulpito en la Santa Iglesia de Malaga, donde hà sido Visitador General, y Hazedor mayor de Rentas Dezimales, por el Illmo. Sr. D. Fr. Francisco de S. Ioseph (de quien fue tambien Commensal) como lo es aora por los Sres. Deàn, y Cabildo en Sede Vacante.

AVnque escuché con atencion cuidadosa, y oy con admiracion singular esta Oracion declamatoria, que el M. R. P. Lector Fr. Manuel Feliz de Carvajal dixo en las Exsequias del Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Francisco de S. Joseph mi Prelado, y Sr. (que de Dios goze) leyendola aora me admiro tambien: q̃ es Privilegio de lo prodigioso ser admirable no solo con los Estrenos de nuevo (1) *admirandarum rerum, & transcendentium notitia*, dixo vno de los Padres antiguos de la Grecia, *quoties in memoriam venerit, toties renovat in mente miraculum.* Ni es mucho me admire vna, y otra vez Oracion, q̃ es tantas vezes, y por tantas razones admirable. Eslo por su Autor, y por su objecto. Por su Autor como por principio, por su objecto; que es la vida exemplar de nuestro amabilis-

(1) Apud Sylveir. in cap. 2. Div. Luc. de Simeõ. verb. quæst. 6.

bilissimo Prelado, como por su termino. Por su Author es admirable sin duda, como prueban quantas razones expressan su erudicion, su juizio, y su eficacia (2) *Tantâ, nescio quâ*, dezia admirado el Lirinense, *rationum densitate eius Oratio conserta est, vt ad consensum sui, quos suadere non potest, impellat. Cuius quot penè verba, tot sententiæ, quot sensus, tot victoriæ.* Y es admirable tambien por su objecto, ó termino, que es la vida exemplar de nuestro Illmo. Prelado, mi Venerado Señor. Porque quien no se admirarà al ver lo que en esta Oracion se dize de tal Principe? Aunque es assi, se admirarà mucho mas quien considere quanto serà lo que se calla, donde de los cinquenta y tres años, que viviò su Illma. fuera del Mundo, y caminando al Cielo, solo le conocimos los vltimos ocho años, y de los otros quarenta, y cinco, por ser en otra, y bien distante Provincia ay muy escasas noticias.

(2) Vincent. Lirinens. Comm. 1. cap. 24. loquens de Tert.

Yo confiesso de mi me hà tenido tan admirado la vida de su Illma. desde que tube la dicha de verle la vez primera, que mas, que por quantos otros titulos concurrian le tributè siempre especial veneracion por el exemplo conque su vida me edificaba. Mas que la extremada humildad, Religiosidad, y pobreza, mas que las penitencias, que

ante

antes de ſaberlas, diſcurria, mas que las limoſnas, y miſericordia que en ſu Illma. celebraba, como muy ſingular al verla paciencia, y llaneza conque la exercia, y mas que todo, aunque de todo admirado, admirè ſiempre el ſingulariſſimo ſilencio, y modo conque hablaba, y la columbina, y Evangelica ſimplicidad, conque, aunque Obiſpo, vivia. Doy el motivo, y fundo mi admiracion. Todas las otras Virtudes ſon frutos, aunque admirables, ordinarios, y connaturales de la Divina Gracia en Almas, q̃ guia por tan ſaludables lineas. Veaſe el Capitulo octavo de la ſegunda ad Corinthios, (3) y ſe hallarà, que los mas de los Fieles en las recientes Igleſias de Mazedonia exercitaban comunmente aquellas Apoſtolicas Virtudes, que en nueſtros tiempos, aun en pocos, nos parecen muy ſingulares, y raras; mas la Santa ſimplicidad, y el Magiſtral ſilencio, y govierno de las palabras, aſſi como ſon virtudes en todos tiempos dificultoſas ſon en todos admirables. Es muy dificultoſo el ſaber callar los hombres, dixo San Ambroſio, (4) y es muy raro el que lo aprende: y el Eſpiritu Divino por el Ecleſiaſtico dandonos à conozer los genios que ſuelen procurar los hombres deſmentir, concluye el Capitulo dezimo nono. *Et eſt tacens, & hic eſt prudens.*

(3) Ib. Ait Apoſt. *Notam facimus :: gratiam Dei, quæ data eſt in Eccleſijs Macedoniæ, quod in multo experimento tribulationis abundantia gaudij ipſorum fuit, & altiſſima paupertas eorum abundavit in divitias ſimplicitatis eorum, quia ſecundum :: & ſupra virtutem voluntarij fuerunt ::: & ſemetipſos dederunt primũ Domino, deinde nobis per volũtatem Dei.*

Y

Y tambien nos enseña en los proverbios (5) que es propio efecto el silencio de la varonil prudencia. *Vir autem prudens tacebit.* Es assi, que ay hombres que son callados por naturaleza suya, ò por defecto de su naturaleza. (6) *Est autem tacens, non habens sensum loquelæ.* Y otros que son silenciosos por prudentes, y que esperan para hablar tiempo oportuno, y ay otros, que por mas Observantes del silencio, esperan à que sea oportuno, y à que sea preciso. *Et est tacens sciens tempus apti temporis. Homo sapiens tacebit vsque ad tempus.* Quien hiziere pues reflexion en que predicò su Illma algunas vezes en esta Ciudad de repente, sin Estudio, y con singular acierto, Magisterio, y prudencia, y con tal expedicion, y eloquente retorica, que aun en vn particular pudiera parecerlo, conocerà sin duda, que su silencio no era falta natural de vozes, ni de conceptos, sino cuidado, y Virtud. Lo mismo sentiràn de su sencillo modo de vida, quantos suponiendo la mas politica su crianza, comparassen vnas con otras, y à la luz de la razon sus acciones: pues observando los apizes de la politica, quando, y en lo que la Evangelica perfeccion los aprecia, despreciaba en lo demàs las Cortesanias, y burlando de todo cumplimiento, solo graduaba su estimacion las Personas por las Re-

(4) D. Ambros. 1. de Offic. *Tacere difficilius est quam loqui. Scio loqui plerosque cum tacere nesciant, rarum est tacere quemquam.*

(5) Cap. 11. v. 12.

(6) Eccl. cap. 20. v. 6. ibid.

glas de la Charidad que nos intima en su Epistola Canonica S. Tiago al Capitulo 2. (7)

Son estas dos Virtudes de las mas selectas, y apreciables para Dios, al paso que de las mas dificultosas de adquirir con su divina gracia à los hombres: de la Santa Simplicidad, dize el Spiritu Divino, que con los que tienen esa virtud gusta hablar. (8) *Et cum simplicibus sermocinatus est.* Y de el hablar con Dios los que son simples santamente; esto es los que tienen solo vn corazon, y vn deseo de agradar, y servir solo á Dios, y por Dios à todos, en estos, digo, del fervor favorecido de su Oracion humilde, resulta como en Moyses vn silencio singular, y grande. (9) *Ex quo loquutus es, ad Servum tuum impeditioris, & tardioris linguæ sum.* Estas dos Virtudes pues, que tanto relucian en su Illma. que deslumbraban à muchos, pareciendoles no ser proprias del Estado Pastoral à que Dios lo traxo, son las que singularmente encargò Christo Señor nuestro à sus Apostoles en el Capitulo Dezimo de San Matheo. (10) Cómo se colige al verso dezimo sexto del Enfasis del *Ecce*, y de la ylativa; *Ecce ego mitto vos, sicut oues in medio luporum. Estote ergo prudentes sicut Serpentes, & simplices sicut Columbæ.* Y siendo aquella exhortacion del Señor el directorio de los Apostoles, no solo para

la

(7) Ib. *Nolite in personarum acceptione habere fidem Domini::: Si introierit in Conventũ vestrum vir aureũ annulum habẽs in veste candidâ, introierit autem, & pauper in sordido habitu, & intendatis in eum, qui indutus est veste præclarâ, & dixeritis ei, Tu Sede hic bené: pauperi autẽ dicatis, Tu sta illic :::: nonne iudicatis apud vos met ipsos, & facti estis iudices cogitationum iniquarum?*

(8) Proverb. 3. v. 32.

la Mission primera, sino tambien para la vltima; en que avian de predicar, y dirigir à los hombres, como Pastores, y Obispos; como prueba, y enseña Maldonado (11) doctissimamente, se colije, que segun la mente Divina, son Virtudes muy proprias del encargo Episcopal, la simplicidad, y el silencio. Mas què Virtudes no son proprias de tal Oficio?

Y quanto pudiera yo dezir de estas, y de las demàs Virtudes de mi Defunto Dueño, si como se me manda dar mi dictamen sobre este Sermon de sus Honrras, se me encargara expressar el que hize siempre de sus loables acciones. Permitaseme no obstante añadir, que de las de su Illma. colegi se dirigia por reglas no menos elevadas de perfeccion, que las que se contienen en estas Evangelicas clausulas. (12) *Nisi conuersi fueritis, & efficiamini sicut paruuli, non intrabitis in Regnum Cælorum. Qui mayor est in vobis, fiat sicut minor: Et qui precessor est, sicut ministrator.* Por esto le veneré siempre tanto, q̃ aun de las resoluciones, que no entendia, y me parecian repugnantes, solo dixe lo que el EMmo. Baronio solia dezir de algunas de su Santo Padre, y Maestro San Phelipe Neri: *Este Señor nos lo ha embiado Dios, para que tengan exercicio, y merito nuestros entendi-*

mien-

(9) Exod. c. 4. v. 10.

(10) Matth. 10. v. 16.

(11) Maldonat. in cit. & v. 2. *Docuimus hæc: : omnia dicta fuisse, quia Apostoli non ad eam solum (primam Missionem intelligit) sed ad omnes futuras docebantur.*

(12) Matth. cap 18 v. 3. Luc. 22. v. 26.

mientos, y exemplo nuestras voluntades: Con las obras, y resoluciones de aquel Santo, estrañaba menos las que no penetraba de su Illma. en cuyo elogio aviendo de quedar siempre muy curto, no quiero, ni dar molestia, ni parecer apassionado, aunque confiesso serlo. Y assi ya que, ò por averle alabado siempre en vida, (bien que en ausencia suya,) ò por lo defectuoso de la mia, (13) me hallè indigno, ò por la grandeza del sentimiento (14) impossibilitado á panegyrizar su memoria, Celebro el acierto conque la haze en este Sermon de sus Virtudes el R. P. Lector, y no solo juzgo se puede leer sin el menor tropiezo, sino que espero que con gran fruto: ò, porque como el grano, solo sepultado, y muerto fructifica, assi se haze mas estimable el exemplo, despues que sin divertirse en la materia los ojos, se mira con la consideracion la luz sola de las Virtudes; ò porque con las bendiciones, que logramos en los vltimos vales de su Illma. sus Siervos, y sus Subditos, es segura Profecia conseguirèmos la exaltacion, y el bien, si no lo desmerezemos por nuestra culpa. *Benedictione iustorum exaltabitur Civitas.*

Este es mi deseo, y este mi sentir, (Salvo &c.) que hè expressado obedeciendo el orden, y encargo del Señor Doct. D.

(13) Psalm. 32. v. 1. *Rectos decet collaudatio.*

(14) Leviti. c. 19. *quomodo potui:: placere Domino: mente lugubri. Quod cum audisset Moyses, recipit satisfactionem.*

Proverb. c. 11 v. 12.

Fe-

Feliz de Bernuy, Zapata, y Mendoza, Arzediano de Ronda, Dignidad, y Canonigo de esta Santa Iglesia, Provisor, y Vicario General de este Obispado, con tanto gusto, y promptitud, como suele mi veneracion todos los de este Cavallero. Malaga, y Marzo à 4. de 1713.

Doct. Don Iuan de Lazara.

APROBACION DEL DOCT. DON FRANCISCO DE Cozar, Gallo, y Torrecilla, Canonigo Magistral de Sagrada Escriptura de la Santa Iglesia de Malaga, Juez Apostolico, Comissario de Cruzada, y del Santo Officio de la Inquisicion en esta Ciudad, y Obispado; Visitador General de los Conventos de Religiosas, y del Obispado, por los Illustrissimos Señores Obispos Don Bartholome de Espejo, y Don Fr. Francisco de San Joseph, y en ambas Sedes Vacantes por los Señores Dean, y Cabildo, Rector, y Collegial, que fue del Real, Vniversidad de Granada, en la qual Regentô la Cathedra de Prima de Theologia Escolastica, y la de Philosophia en propriedad.

POr Cõmision del Señor Don Felix de Bernuy, Arzediano de Ronda, Dignidad, y Canonigo de esta Santa Iglesia, Provisor, y Vicario General, por los Señores Dean, y Cabildo Sede Episcopali Vacante &c. He visto este Sermon, que predicó el M. R. P. Fr. Manuel de Carvajal, Lector de Visperas en este Real Convento de N. P. S. Francisco, en la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad. Y aunque en todas ocasiones (olvidando la natural inclinacion, q̃ tengo al Orador, deuda, y especial amor à su Sagrada Familia) he juz-

juzgado, que en sus Sermones se hallan elevadas sentencias, reflexiones singularissimas, y profundidades sentenciosas, correspondientes à vn Orador discreto, sabio, docto, profundo, politico, è ingenioso, como lo es el P. Lector, y digno de aquella verdadera alabanza, que con facil aplicacion pueden costear los Senecas, los Casiodoros, los Plinios, los Ennodios, y otros Panegyristas; en la presente, siendo excessiuamente agradables sus expresiones; sin duda por el lamentable asumpto, que comprehenden, se halla suspensa, y absorta mi limitada eloquencia: Componer las vozes desta con las lagrimas, no la pareciò possible al Maximo Doct. San Geronimo (1) porque llorando tiernamente los ojos, no pueden articular la pluma lineas, ni palabras los labios.

Esto experimentè desde aquella noche fatal, en que anegado este Pueblo en lagrimas, que hizieron otro Mar sus corrientes, padeciò el mayor nau-

fra-

(1) *Non habet inter lachrymas eloquentia locum.* S. Hieronym. ap. Evoracens. pagin. 413.

(2)
Lachryma naufragium est vitiorum, portus que Naufragatorum.
D. Petrus Celens. lib. de panibus. cap. 12.
(3)
Vide quanta magnitudo sit fletuum, vt aquarum diluuio comparentur.
D. Hieronym. in Epis. 46. *ad Rusticum circa medium in illud Dauidicum; verumtamen in diluuio aquarum multarum ad eum non apromabunt.* Psalm. 3. 1. num. 6.
(4)
Vtinam Populus Romanus vnam ceruicem haberet.
Sueton. in Vita Calig.

fragio (2) en el insondable pielago de vn diluvio (3) Fue la causa (O pecados nuestros!) la repentina muerte de nuestro muy Venerable, y Amado Prelado el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Fr. FRANCISCO DE S. JOSEPH; Dignissimo Obispo de esta Santa Iglesia, y Acreedor legitimo à la mas elevada Purpura: Desgracia tan cabal, que à todos alcanza el poderoso rayo desta perdida: pues como mis cortos discursos se pueden hallar atentos, y desembarazados en ocasion, que han estado todos muertos?

En estos dias pareció en Malaga, que la cruel Parca avia puesto en execucion con los Malagueños lo que la perversidad de Caligula avia deseado à los Romanos. (4) Deseaba este comun Enemigo, que todas las gargantas de aquellos se reduxesen à vna para poder con mas facilidad quitar muchas en vna vida sola.

La de su Illustrissima sola valia, ó equibalia à todas: era jus-

justa, y exemplarissima, y assi era digna de estimarse, y llorarse como muchas. (5) Dize el Chrysostomo, que no consiste en el numero la muchedumbre; sino en la excelencia de la Virtud; porque sólo vn Helias (lo mismo digo de nuestro Henoch) por Justo excede al numero de muchos, y aun prepondera à todo el mundo.

Hemos perdido vn Varon Justo, vn Prelado, que por su Virtud à sido especialissimo, singular, (6) y raro como el Feniz (7) ha faltado à mi Iglesia el mejor adorno de ella, y à los demàs consuelo en sus aflicciones, acierto en sus dificultades, el aliento, que su exemplo, y austera Vida persuadia para seguir la Virtud; y en fin ha faltado desta Ciudad vn Poderoso Agente de las Celestiales benignas influencias en nuestras opresiones, y trabajos: luego justamente lloramos la perdida de tal Padre, y Prelado.

Celebre exemplo el de los Discipulos de Epheso en la des-

(5)
Non in numeri multitudine; sed in Virtutis probitate multitudo concisstit. Helias vnus erat; sed totus Mūdus non erat dignus qui ipsi rependeretur.
D. Chyscst. hom 40. ad Popul. Antioch.

(6)
Nihil sanctitate rarius.
D. August. tract. 14. in Joan.

(7)
Iustitia indutus sum, sicut vestimento: Oculus fui Cæco, pes Claudo. Pater eram Pauperum: dicebam que in nidulo meo moriar, & sicut Phenix multiplicabo dies meos.
Job cap. 29. à v. 14.

(8)
Magnus autem fletus factus est omnium; & procumbentes super collũ Pauli osculabantur eũ, dolentes maximé in Verbo quod dixerat, quoniã amplius faciem eius non essent vissuri.
Act. Apost. 20. v. 37.

(9)
Mirus fuit amor fideliũ erga Paulum, vtpotê qui esset Doctor, Apostolus, Pater, causa salutis, omnis que boni eorum.
P. Cornel. hic.

(10)
Quô modo sedet sóla Ciuitas plena populo : : facta est quasi Vidua Domina Gentium.
Jerem. Thren. cap. 1. vsque ad v. 12.

pedida del Apostol San Pablo (8) què inconsolables suspiros! Què lagrimas tiernas! Què genuflexiones rendidas! Què Santos, y amorosos osculos! La misma funcion repetimos, quando su Illma. recibiò à nuestro Dios Sacramentado. La principal causa de su dolor, segun los actos Apostolicos fue dezirles, que no avian de bolver à ver su Rostro. Era especialissimo el amor destos Discipulos á San Pablo, pondera el Docto Padre Cornelio (9) por mirarlo como su Maestro, Apostol, Padre, y causa de su salud espiritual, y de todo su bien: y al ausentarse como en la muerte, para no bolverlo à ver; los ojos, que lo perdian, como podian dexar de llorar?

Toda via no ê explicado lo singular de nuestro dolor. Valgome para ello del Propheta Jeremias en materia de lamentaciones consumado Maestro. Describe en sus Threnos (10) el infeliz estado de Jerusalen con su Sinagoga, y su Templo, despoja-

do

do de su vltimo Pontifice, y llegãdo à pintar sus lagrimas, dize, q̃ llorando lloraba de noche, y repite, que en su Rostro tenia impresas las lagrimas, ô porq̃ vnas à otras se sucedian, ó porque su congoja no permitia enjugarlas. Lo singular està en el verso doze; y por eso pide grande atencion. Atended, y ved. Dezidme, si ay dolor como el mio, ó semejante al mio? Mas atendida bien la propriedad de las vozes, no pide la atencion, y advertencia para la intension, y quantidad del dolor; sino para la calidad, y el modo: como el dolor mio. Pues q̃ modo fue este?

Fuera de lo que enseña la Philosophia de q̃ vna causa puede aun mismo tiempo produzir contrarios efectos, S. Geronimo, S. Bernardo, S. Bernardino, y S. Alberto Magno, â quienes con el Abulense siguen otros, establecen, que en vn alma Santa se pueden juntar con relacion a un mismo objeto los efectos mas opuestos de dolor, y gozo, de

pena, y alegria; pero con tan admirable concordancia, q̄ afligiendo con vehemencia el dolor al alma, y complaciendo el gozo al espiritu, ni el dolor excluye al gozo, ni el gozo despide al dolor: pues estos, que en lo regular son enemigos afectos, pueden hazer portentosa vnion, y concordancia. Quando?

En el caso que al presente se halla mi Iglesia, à quien en la alegoria se puede aplicar la lamentacion de Jeremias. Hallase anegada en lagrimas: no se estrañe, que esta Viuda, por aora dize el Texto, como Viuda: es incomparable su dolor; pero tan dichoso (Aora los Expositores citados) que al mismo tiempo es gozo, y alegria: porque si siente en extremo la falta de su Illma. como perdida: admirando tal muerte, como edificacion, y exemplo, es consuelo, y alegria: luego en la muerte de su Illma. nos debemos alegrar? Si como Christo en la de su Amigo Lazaro. (11) El Texto es comun, mas el exemplo

(11) *Lazarus mortuus est, & gaudeo.* Joan. 11. v. 14. 15.

plo, y enseñanza de su Divina Magestad es siempre singular.

Assi este Divino Esposo, oyendo las deprecaciones, y gemidos de su Esposa la Iglesia, dize, que le han sonado à dulce concento armonioso de cantico: (12) Y assi en el rigor del Hebreo, lo mismo son lagrimas, q̃ canticos: luego nuestras Exequias funebres, sin tocar los terminos de Culto, se han convertido ya en sonoras, dulces, y alegres Musicas; conque celebramos de nuestro Prelado Defunto las Virtudes heroycas, de mi con particular noticia veneradas por la dicha de averlo oido algunas vezes en el Sacramento de la Penitencia.

Y què Virtudes son estas? No es possible en breve Mapa cifrarlas todas. Celebrar vna sola parece, que se dexa el asumpto imperfecto y la vniversal commocion resfriada. Pues que medio? Dezir algo de vna Virtud, que como raiz las comprehenda todas. Esta es la charidad ardiente

de-

(12) *Tempus putationis aduenit.* Cant. 2. num. 12. *Ex hebreo Legi potest tempus plorationis, tempus cantationis.*

(13)
Opera manuū nostrarū dirige super nos; & opus manuum nostrarum dirige Psalm. 89 num. 19
Vt ostēdat omnia opera revocari ad vnū opus, quod est radix omnium, & in quo continentur omnia, hoc autem est opus charitatis.
Bellarm. hic.

de su Illma. (13). Pide David e favor Divino en todas sus obras; y despues lo pide determinadamente para vna sola; porque à esta, que es la Misericordia, y Charidad, se reduzen las demàs, como à raiz, y fuente de donde nacen. Socorrer compassivo al pobre à fin de aliviar sus necessidades, Virtud grande es de Misericordia; pero socorrerle por agradar à Dios, es Virtud insigne de Charidad con Dios, y con el Pobre.

Este fue el camino Real, que siguiò su Illma. en el Laberinto de tan varios accidentes, como tiene nuestra fragil vida, fixando en el Polo de la Divinidad el hilo de oro de su recta intencion, y Charidad. Con los impulsos de esta dexò el Mundo verdaderamente, porque dexò en èl, no esperanzas; sino possessiones de Estados, Vassallos, Palacio, y tantos Parientes Grandes, disponiendo el Cielo lo mismo, que logrò Salomon coronando de los Cedros mas frondosos, y eleva-

dos

dos de Tiro la Fabrica de su magnifico Templo. En la segunda vez, que bolviô al Arca la Paloma (14) quieren los Doctores, que esto significado lo muy heroyco de la perfeccion; porque en la primera no halló descanso en el Mundo; en la segunda possessiones, y abundancias à su arbitrio: y despreciarlo todo por amor del Arca, representacion de la Iglesia, es lo mas heroyco de la perfeccion.

Es indecible quanto exercitó su Illustrissima, esta gran virtud en beneficio Espiritual, y Temporal de sus Ovejas. Sus limosnas no se pueden numerar, pudiendose dezir, que este empleo suyo de dia, y noche era vn continuo, y Mistico Sacrificio. (15) Y lo mismo, y tan facil hechar bendiciones, que dar limosnas. (16) En repetidos lugares, las vnivoca el Sagrado Texto. En fin dió su Illustrissima à Conventos, Iglesias, Hospitales, y Pobres el todo de sus rentas con todas aquellas circunstancias de

esta

(14) Genes. 8.

(15) *Cum vides Pauperem, Corpus Christi te videre puta, & reuerere, ac eleemosynæ sacrificium offers; ex quo gloria, & gratiarum actio, quasi fumus ascendat ad Deum.* D. Chrysost. in morali homil. 20.

(16) *Da mihi benedictionem.* Iosue. 15. 19. *Suscipe benedictionem hanc, quam attulit Ancilla tua.* 1. Reg. 25. 27. *Benedicet tibi Deus benedictionibus Cœli desuper.* Genes. 49. 25.

(17)
Vt in omnibus locupletati abundetis simplicitatem.
D. Paul. 2. ad Corinth. cap. 9. v. 11. & cap. 8. v. 2.
Ad Rom. cap. 12. v. 6.

eſtimabilidad, y merito, q̃ exorta San Pablo. (17) entre otras ſumma alegria, y ſimplicidad. Es eſta vna prodiga, y prompta liberalidad; es ſin vanagloria, ſin miedo, ò rezelo de que falte, ſin eſperanza de premio, ſin diſtincion de Perſonas, y general como el Manà, es gracia eſpecial del Eſpiritu Santo; y aſſi haze dichoſo al Limoſnero; porque mira ſolo à Dios en darla. Coronó ſu Illma. ſu vida con la primoroſa Fabrica de la Igleſia del Sagrario deſta Cathedral, conſtruida deſde ſus cimientos, y adornada à la mayor coſta, para que por todo nueſtras gratitudes, Muſicas, y conſuelos acompañen en la celebracion al Choro glorioſo de los Santos, (18) fixando el nombre de ſu Illma. con buriles de aplauſo en Laminas de Safiro.

(18)
Et eleemoſynas illius enarrabit omnis Eccleſia Sanctorum.
Eccleſiaſt. 31.

Creo que el Orador tendrà à bien, q̃ en el agradable aſumpto de ſu Sermon ſe aya empleado toda, aunque improporcionada, mi alabanza; mas no por eſto dexarè à la Juſticia quexoſa, y aſſi ſoy de

de parecer, es mas que digno de imprimirse este Sermon, Salvo &c. Malaga, y Marzo 28. de 1713.

Doct. Don Francisco de Cozàr, Gallo, y Torrecilla.

NOs el Doct. Don Felix de Bernui, Zapàta, y Mendoza, Arzediano de Ronda Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Provisor, y Vicario General deste Obispado; Sede Episcopali Vacante. Por lo que à Nos toca dàmos licencia para quese pueda imprimir el Sermon que el M. R. P. F. Manuel Felix de Caravajal, Lector de Visperas de Sagrada Theologia Predicò en esta Santa Iglesia Cathedral en las Exequias funebres de nuestro Dignissimo, y Venerable Prelado el Illmo. y Rmo. Sor. Don Fray Francisco de San Joseph, Obispo de Malaga; por quanto en virtud de nuestra Comission se ha visto, y reconocido, y no tiene cosa alguna contra Nuestra Santa Feê Catholica, y buenas costumbres. Dada en Malaga en veinte y nueve de Marzo de mil setecientos y treze años.

Doct. Don Felix de Bernui Zapata, y Mendoza.

Por mandado del Señor Provisor,
Diego Valenzuela Not.

... DEO, ET ...

... in Paradiſum. Eccleſ. cap. 44. verſ. 16.

Evidente Pyra: cuéſtuceſo un lamentable repreſentan ſus mo-das expreſsiones Paderas ... que lloran vueſtras ardientes la-... Concurſo que moſt-... vueſtra Se-... modeſta ... Templo Sancto á quien ... regna que ... las Lagrimas, que aſsi ... Religion Seraphica ... Con-ſeſſo A... Auditorio mio, lleno y ... Myſter-... Congreſo, ... oradas voces, ... como adver-... es una de los mas ... en la Ora-... voces á una ... grande ... Por el tránſito de S. ... hoc mortuandos muertos ... no ... orden ſer ſus expreſsiones faciles.

HENOCH PLACVIT DEO, ET TRANSlatus est in Paradisum. Eccles. cap. 44. vers. 16.

REverente Pyra: què succeso tan lamentable representan tus mudas expresiones? Parleras Luzes: què lloran vuestras ardientes lagrimas? Gravissimo Concurso: què inopinado acaso assi descompone vuestra Seriedad modesta? Templo Sancto: à quien se consagra tanto sentimiento? Jerusalen Peregrina: què pena provoca las Lagrimas, què assi aran tus hermosas mexillas? Religion Seraphica mia: porquè lloras? Confiesso Authorizadissimo Auditorio mio, Illmo. y Exmo. Senados, Docta Mynerva, Noble, quanto numeroso Congreso, no es facil hallar proporcionadas vozes, conque ponderarlo, mas facil me es llorarlo, que dezirlo; pues si, como advirtiò la discreta pluma de Seneca, es vno de los mas difficultosos assumptos en la Oratoria hallar proporcionadas vozes à vna pena grande. (1) Siendo tan excessivamente grande la que tiene estos dias en los pechos moribundos nuestros corazones, no pueden ser sus expressiones faciles.

(1) *Nihil est difficilius, quã magno dolori paria verba reperire.* Senec. Epist. 22. ad Polyb.

El

El funesto Theatro, que provoca tan justos sentimientos, el dolor, Pielago insondable, en que naufraga la seriedad estos dias, es el lamentable destrozo, que en la noche del dia dos del corriente executô â nuestra vista esa tyrana Parca, eclipsando las Luzes de vn Luminar grande. Empañando la mayor Lumbrera del Sacerdocio. Derribando la mejor Columna à el Pontificado. Robando à los Templos el Josias mas zeloso. A los Pobres vn Padre vniversal de todos. A los Seminarios de Predicadores el Varon verdaderamente Apostolico. A la Iglesia su mas digno Esposo. A mi Religon su mas amante Hijo. A todos, dando compendiadas las virtudes todas (2) para el desengaño vn vivo exemplo, y al mundo para su defensa vn Varon justo: *Henoch placuit Deo, & translatus est in Paradisum.* O Mes! O Malaga! O Muerte! O Templos! O Iglesia! O Pobres! O Religion mia!

(2) *Virtutes omnes in vnum collectas tenebat.* D. Greg.Nazian. Orat.pro Atanas.

O Febrero! Con razon apocaron los Astrologos tus dias, por si podian apocar, y embarazar los golpes á tus influencias. Era singular el segundo entre los demàs dias, porque siendo innumerables las desgracias, que se leian succedidas en los de-

màs de vidas robadas (3) solo el segundo en este mes se singularizaba en que en èl, no se anotasen semejantes tragedias; y quiso aventajarse à todos, coronando sus perniciosas influencias con el Eclipse; que ha llenado de sombras nuestros Orizontes. A este inconstante Mes pusieron por Signo los Antiguos Astronomos, dize Tholoméo, el Signo de Aquario (4) presagiando, sin duda, que para llorar la desgracia, que en él se executaba, ño bastaban lagrimas gota à gota vertidas; y eran precisas lagrimas à Rios derramadas.

O Malaga que infausto Pronostico en pluma de Ambrosio (5) *Periturae urbis, aut malorum imminentium, vel futurae lavis hoc primum indicium est, si cedant Viri Consultores.* Si nos va Dios quitando los Varones Justos, que es lo que ha decretado su equidad, provocada de nuestra ingratitud, executar con nosotros? Dios nos ha quitado aquel Varon virtuoso, Theatro de desengaños, Mapa de perfecciones, Simulacro de penitencias, Occeano de mortificaciones, Centro de la clemencia, Emporio de la misericordia, y Idea de Prelados, ò Malaga! Si à pesar de nuestra desgracia ha confirmado el sentir de Bernardo el rigor

(3) Beyerlinch. teat. vit. hum. Verb. mors.

(4) Ptolom. & alij

(5) D. Amb. lib. 2. de *Abel*, & *Cain* cap. 3.

gor Divino, que tragedia te tiene amenazada? (6) Desde luego levanto á Dios los ojos á llorar con Ambrosio tanta perdida: (7) *Ecce tu iratus es, non est, qui consurgat, & teneat te?* O Rectissimo Juez, quanto temo vuestras iras! pues quitarnos los Varones Justos, como experimentamos estos dias, es disponer sin duda, no aya quien detenga el brazo rigoroso de vuestra justicia. O Muerte! O tyrana! que tan desenfrenadas cortan sin opposicion tus iras? Aora apruebo la discreccion de pintarte ciega, pues no huvieras dado tal golpe, si vieras lo que hazias. (8) Razon tienen los Poetas en llamarte en sus vejamenes avarienta, (9) pues si nos à robado tu inexorable ansia vna vida, de que pendian tantas, quien no dirà hiziste el tiro por acabar con todas?

5 Eclipsaronse (Gravissimo Concurso) las luzes de aquel Luminar grande, empañòse aquella transparente Lumbrera del Sacerdocio, aquella firmissima Columna, honor del Pontificado, yaze derribada, direlo de vna vez, si es que primero no revienta el corazon en el pecho, no forma la pena el vltimo lazo à la garganta; Murió el Señor Don Fray Francisco de

San

(6) *Punitus, qui debuit. Coronatus, qui merui.* D. Bernar. Serm. 26. in Cantic.

(7) D. Amb lib. 1. *de Abrah.* cap. 5

(8) *Ossea mortis compages oculis caret.* Philip. Picinel. lib. 3. cap. 36.

(9) *Fata manent omnes, omnes expectat Avarus. Omnia sub leges mors vocat atra suas.* Ovid.

San Joseph, nuestro amado Prelado, dignissimo Esposo de esta Santa Iglesia. Ya expliquè el justissimo motivo, acreedor de nuestros sentimientos, en pluma de San Hilario: (10) *Quidquid ad clausulam locutionis adjecero, absurdum poterit judicari.* Si en sentir de Seneca son las Lagrimas el testigo mas authorizado del amor, y de la pena en la muerte de vn Sujeto grande: (11) *Per Lachrymas argumenta desiderij quærimus, & dolorem ostendimus.* Lloremos oy todos, pues à mas de averlo querido, para todos falta; y solo à si puede bien sentirse la falta de vn Principe tan grande.

(10) S. Hilar. de vit. S. Honor. apu. Suri. tom. 1.

(11) Senc. lib. 8. Epist. 64.

Enseña Zacharias el modo de sentir la muerte de vn Principe, y provocando à llanto las quatro Familias de David, Nathan, Levi, y Semei; dize: Lloren todas juntas, y llore cada vna de por si, como si fuesse sola: (12) *Planget terra: Familiæ Domus David seorsum. Familiæ Domus Natham seorsum &c.* Todas juntas han de llorar solas? Si. La razon es esta: Estàn representados en aquellas quatro Familias los quatro Estados, que componen vna Ciudad Nobilissima, en la de Levi està representado el Estado Ecclesiastico, en la de David el Estado Noble, y Politico, en

(12) Zacha. cap. 12 vers. 11. 12. & 13.

la

Vide Rib. & *alios, quos citat*

la de Nathan el Estado Religioso, en la de Semei el Estado Pleveyo. Era aquel Principe; que profetizaba Zacharias Difunto, el Grande Josias, Padre Vniversal de todos quatro Estados, y para sentir como deben su falta, dize: Lloren todos juntos: *Planget terra.* Y que lloren cada vno de por si, como si fuesse solo: *Seorsum.* Que lloren todos juntos, para que sea el dolor mas authorizado: *Planget terra.* Y que lloren cada vno de por si como solo, para que sea el llanto sin consuelo alguno: *Seorsum*; pues solo assi puede quedar à proporciõ sentida la muerte de vn Principe tan grande.

(10)

(11)

Muriò ya, lastimado Concurso mio, muriò aquel Principe, Padre de los quatro Estados, que componen esta Malacitana Republica: del Ecclesiastico, porque lo presidia, del Noble, y Politico, porque lo authorizaba, del Regular, porque con su asombrosa vida lo exemplificaba, del Pleveyo, porque como Padre lo protegia. Emos perdido el Padre vniversal de todos quatro Estados: liquidense pues nuestros corazones por los ojos. Lloremos todos juntos, para que sea nuestro dolor mas authorizado, y llore cada vno, como

(12)

si fuesse solo, para que sea nuestro llanto sin consuelo alguno, pues solo assi puede quedar à proporcion sentida la muerte, y falta de vn Principe tan grande, Padre de sus Subditos: *Planget terra. Seorsum.*

Tocó (Señor) A mi Religion en herencia de este Difunto el llorar este dia mas que todos: No se est añe, llora como Madre, y aunque el llanto de los demàs sea grande, ô sea mucho: (13) *Ploratus & vlulatus multus*; el llanto de vna Madre es mayor, debe ser sin consuelo: *& noluit consolari.* Pues llorà la muerte de vn Hijo Corona de su credito. Llora de vn Hijo, que tanto la honraba; la irreparable ausencia: y es motivo, q̃ si pongo el *filio* donde Marcial el *Viro* ponderando el dolor de Nigrina en la muerte de Antistio Rustico; verificarà la ponderacion de vna pena doblada. (14)

Hallome constituido en la obligacion de ponderar su justo sentimiento, puesto en la de cûplir con el precepto de Dios, rindiendo mi obediencia al de V. S. (15) *In toto corde tuo honora Patrem tuum & gemitus Matris tuæ.* Empeño, en que si el conocimiento de su virtud me assegura sin nota de ficcion el acierto. (16) Lo grande del quebran-

(13) Matth. cap. 2. vers. 18.

(14) *Cum que daret Sanctum tumulis, quibus invidet vrnam, Visa sibi est rapto bis Viduata Viro.* Mart. lib. 9. Epigram. 31.

(15) Eccles. cap. 7.

(16) *Fecit & in populo tua Spectatissima virus, Ne quis adulari me tibi posse putet.* Oven. lib. 2. Epigr.

branto harà bien visto el desconcierto en lo Retorico en sētir de Tullio (17) La verdad de todos conocida asegura el credito al objecto, sin q̄ le atrasen por domesticas mis ponderaciones, (18) *Non tamen quia domestica, ideo falsa; sed quia vera, ideo laudabiliter.*

Temo no obstante Auditorio mio, me dispute la grandeza de mi dolor el progresso. Pero que temo? No es el modo mas propio de Orar en assūptos tales? q̄ roban los conceptos, con naturales prisiones del labio? (19) Hablar enmudeciendo? Dixolo Valerio (20) Pues [21] ::::::::::: *Vultu que immotus eodem,*

Haret vt è pario formatum marmore signum.

Prediquen este dia los Ojos, roben estos su exercicio à la lengua, sea yo en el Pulpito vn elado marmol, sea este el signo demonstrativo de mi dolor este dia, pues solo este mudo estilo podrà dezir, lo que no conseguirà la Oracion mas verbosa. (22) Mas puesto que no cumplo con predicar llorando, si bien es indispensable el que llore diziendo:

O tu Numen Soberano! En cuyas omnipotentes manos veneramos depositadas las llabes de la Muerte, y del Abismo, (no

(17) Tull. lib. 2. de Orat. tom. 1:

(18) S. Greg. Naz. Orat. de Sta Gorgon.

(19) *Et quacumque voles, fugient tibi verba quarenti.* Propert. lib. 2.

(20) *Atque loqui conata silet.* Valer. Flac. in Argon.

(21) Ovid. lib. 6. Fast.

(22) *Silentium ipsū cum decoro actionis efficiet, quod verbosa minimè poterit Oratio.* Caus. lib. 8 de affect. cap. 41.

(no para hazer alarde de agudezas de ingenio, improprias à el dia) si para tu mayor honrra, y gloria, para manifestar con palabras senzillas el espiritu prodigioso, y Virtud Peregrina de vn Sugeto raro. (23) Para ferborizar à los Virtuosos; para estimular à los tibios, (24) y proponer vna perfectissima Idea de Prelados, esfuerza el corazon, dirige los discursos. Y tu Aurora Purissima MARIA Madre mia, en tu primero instante victoriosa de la horrorosa muerte de la primera culpa, prestame vn rayo de tu original gracia, para que (*Sin contra venir à los Decretos del Señor* VRBANO VIII. *y demas Summos Pontifices, que tocan à este punto, sin dar mas fee, que la que se merece la Veracidad humana, ni mas veneracion de la, que puedo*) articule las Memorias Vivas de vnas Zenizas yertas. Ya empiezo.

HENOCH PLACVIT DEO, ET TRANSlatus est in Paradisum. Eccles. cap. 44. vers. 16.

DIscreto como nunca Seneca nos dexò vn Arancel, à que arreglar nuestros sentimientos en los inevitables insultos de essa comun Parca (25) *Fluant lachrymæ, sed eadem defluant*, dezia morigerando

(23) *Prædicatio mea non in persuasibilibus humanæ sapientiæ verbis, sed in ostentione spiritus, & virtutis.* 1. ad Corint. cap. 2. vers. 4.

(24) *Magnus stimulus est laus Parẽtum.* Casiod. lib. 5. cap. 22.

(25) *Trahantur ex imo pectore gemitus; sed ijdẽ & finiantur ::: effice, vt frequenter fratris tui memoriam tibi velis occurrere, vt illum & Sermonibus celebres, & tibi asidua recordatione representes.*

do

(23) Seneca in cõs. ad Polyb.

do la pena de vn corazon Noble en la muerte de vn Varon por su sangre Illustre, por sus virtudes venerable. No quiero, dize, te niegues del todo al sentimiento, quando el motivo es tan justo; no anegue con lagrimas los ojos, que no naufrague el corazon en sentimientos; si que temple la pena su memoria, viva siempre en tu pecho mas para celebrarla, que para sentirla, pues aunque su falta executa al corazon por sentimientos, lo numeroso, lo ygual, lo raro de sus virtudes pide de justicia aplausos. *Sic rege animum tuum.* En golfo tan deshecho sea este de el corazon el Gobernalle. Assi concluye su direccion sin mas luz, que la natural, Seneca. Ya Illmo. è Exmo. Senados, de mi veneracion primero Objeto, ya, digo, llegò el corazon al Templo del consuelo.

(26) Seni. de Ant. fun.

(27) Diodor. sicul.

Que motivo late en nuestros pechos para llantos tan interminables? Acaso humea algun Jario de Syrios, ó Ægypcios Inciensos barbaros à sus Manes, Penates, ò Lares? (26) Essa honrosa Pyra es acaso Cera Persica, que esculpa alguna detestable Imagen? (27) No representa esse eminente Obelisco el Ocaso del Luminar mas ardiente, y benefico, que luziò en este Emis-

phe-

pherio? Diranlo ſus Virtudes: pues lloren aquellos en las Exequias de ſus Soberanos, que murerion deſalumbrados en ſus ceguedades: pero en noſotros el conocimiento de las Virtudes de ſu Illma. debe convertir las lagrimas en Encomios, en aclamaciones (28) *Memoria juſti cum laudibus. Cum encomijs.*

(28) Prov. cap. 10. verſ. 7. ibi Septuag.

Eſte (Señor) fue el rumbo q̃ mi amor mandò al diſcurſo eſte dia, deſeando, ya que no pude ſu vida, eternizar ſu memoria, ſolicitando ſatisfazer ſus deſeos à la expectacion del concurſo, à el amor de nueſtros pechos, à la emulacion Santa de los virtuoſos, para aſombro à los Annales de las Ædades paſſadas, y admiracion de los futuros Syglos. Diſcurria pues celebrar ſus virtudes, dando à Dios las gracias: (29) *Laudem pariter, & gratias hagam.* Pero: *neutrum ſatis poſſum*, es golfo, en que temo padecer naufragio. El deſprecio ſin exemplar de ſi miſmo; el abatimiento de ſu propio dictamen, ſu eſtremada pobreza, ſu mortificacion, y penitencias ſangrientas, el zelo de ganar à Dios Almas, el aborrecimiento à las eſtimaciones, ſu Charidad ardentiſſima, ſu Miſericordia ſin termino, la equidad de ſu Juſticia, ſu correccion amoroſa, y en fin cada vna de ſus virtudes diera mucho que pon-

(29) Plin lib. 9 Epiſtol. 31.

ponderar à la Oracion mas difusa, el conjunto de todas fue vn milagro. Dirè algo, (30) retratando al Santo Enoch en el dilatado lienço de su vida.

Deste Patriarcha refieren las Escrituras Sacras tres traslaciones, que forman vna Chronica de sus virtudes en tres estados. En la primera le sacô Dios del peligroso bullicio del Syglo, y le colocò en el Parayso (31), si muerto al Mundo, vivo en la realidad dize Procopio, previniendose para ser su desengaño. En la segunda le sacarà Dios del Parayso al Mundo, donde vestido de vn humilde penitente Habito serà Luz, Director, y Maestro: (32) *vt det gentibus pænitentiam.* En la tercera, hecho ya despojo de la Muerte le trasladará del Mundo al Parayso de la Gloria, para que logre de sus meritos el premio. (33)

Estas tres translaciones, Voz conque igualmente explica la Escritura Sagrada, segun la inteligencia de los Padres, ya la dexacion del mundo por el trato virtuoso, ya la elevacion à las Dignidades, y ya el transito, ó muerte, serà el original por donde copie otras tres trãslaciones de nuestro Henohc Venerable el Señor Don Fray Francisco de San Joseph, no menos igual copia del Santo Henoch en sus virtudes, que

(30) *Habent ergo sigillatim distributa præconium iuncta miraculum.* Casio lib. 4. Epist. 4.

(31) Genes. 5. vers. 24. *Non apparuit quia tullit eum Deus.*

(32) Eclesi. cap. cit. vers. 16. Sap. cap. 4. ad Hebr. cap. 11. *Ambulauit cum Deo, & translatus est in Paradisum, quia in hoc patet electio Sanctorum, qui de arumna sæculi transferuntur ad quietem regni. Hic creditur vẽturus in fine mundi, vt*

que puntual imitador de ſus translaciones. Como à Henohc le transladò la inſpiracion Divnia del bullicio del ſyglo al miſterioſo Parayſo de mi Religion, renombre conque entre todas las de la Igleſia la àn favorecido ſiempre los infalibles Oraculos de ella; Como á Henoch le transladò ſegunda vez de los retiros de eſte Parayſo al mundo, donde veſtido de eſte humilde, y pobre Habito mio le emos venerado Luz, Director, y Maeſtro en la ſuperioridad del Candelero. Y finalmente tan á coſta de nueſtro quebranto le acaba de transladar tercera vez, hecho ya deſpoxo de la muerte, al Parayſo de la Gloria. (Aſi Señor lo eſpero de vueſtra infinita Clemencia) para premiar con perpetuo deſcanſo ſu zelo. Propuſe de mi Oracion el rumbo, paſo à los diſcurſos.

det hominibus conſilium pœnitendi. Gloſſ.

(33) *Translatus ſignificat Sanctorum requiem.* D. Iſido. Chryſoſt. Auguſt & alij ſup. Eccleſiaſticum.

TRANSLACION PRIMERA.

Por los años dè 1636. naciò nueſtro Venerable Difunto, haziendo mas dichoſa à la Coronada Villa de Madrid, Patrio ſuelo ſuyo, por ſerlo, que aun por todas ſus Ceſareas glorias fueron ſus Padrinos en la regeneracion del Bapriſmo los Santos Juſto, y Paſtor; que cumpliendo con la obligacion de enſeñarle la ley que profeſaban, prometieron deſde entonzes vn Paſ-

(34) S. Ambros. D. Dionys de diu. Nom. c. 4.

ter Justo. Si còmo advirtiò Ambrosio con Dionisio (34) es la Nobleza fomento de pensamientos Santos, de Christianos, y exemplares progresos, desde su nacimiento se registren los progresos, de vna vida exemplarissima, pues à ninguno previno en su origen mas timbres la naturaleza. A averlo conocido Ovidio dixera de su excelsa Estirpe el elogio, conque embaneció lisongero à Germanico. (35)

(35) Ovid. lib. 1. Fast.

Per lege compositas Generosa per Atria Ceras,
Contigerant nulli nomina tanta Viro.

Atesoraban sus venerables venas la esclarecida sangre de MESIAS, PORTOCARRERO, MENDOZA, FERNANDEZ DE CORDOVA, por las lineas immediatas de su descendencia, en quien estaban enlazadas las primeras Casas de Castilla, y con immediacion las de los Exmos. Señores Marqueses de Priego, Duques de Medina Cœli, Duques del Infantado, Marqueses de Montes Claros, Condes de Medellin, Marqueses de la Guardia, Condes de Sancto Fimia, Padres de nuestro Venerable Prelado, à quien les diò el Cielo tal hijo Primogenito en premio de sus virtudes, tan exemplares como dize su Illma. en la vida, que empezò à escribir de su Sancta Madre. Ya se infiere si pudo co-

mas razon que la banidad Romana blaſonar de variedad Ceras. (36) Pero el primer paſo de ſu virtud fue deſpreciarlo todo, olvidando haſta en el nombre de Don Pedro, que convirtiò en el de Franciſco, y en los Appellidos, que mudò en el de San Joſeph, quantos recuerdos inventò ò la banidad, ò la induſtria al desbanecimiento. Sino es ya, que deſtinandole el Cielo para exemplo, y deſengaño de ſu Siglo, para Idea del mas Apoſtolico Eſpiritu, y Padre Vniverſal de los Pobres, le inſpirò lo olvidaſſe todo, y de ſus miſmas virtudes ſe formaſſe ſu aſcendencia, ò Genealogia.

Empeñaſe el Chroniſta Sacro en referir la Genealogia y Noble Eſtirpe de aquel grande Principe Noe, y dize aſsi: (37) *Hæ ſunt Generationes Noe: Noe vir Iuſtus, atque perfectus.* La eſclarecida ſangre, y Noble Eſtirpe de Noe es eſta: Noe fue Varon perfecto, fue Varon Juſto. Raro, y nuevo modo de Genealogia eſclama Chryſoſtomo! Pues faltan à Noe glorioſos Progenitores, que illuſtren ſu Genealogia? Que authorizen ſu Caſa? No es hijo Primogenito del Principe Lamech, Nieto de Mathuſalà, Viſnieto del Santo Henoch? Es conſtante. No trae ſu Deſcendencia por linea recta de

(36) Budæus in Pádect. Juſt. Lipſ. lib. 1 Elect cap 29. Senec. lib. 3 de Beneſic. cap. 28. Plin. lib. 35. hiſt. cap. 2. Ciur. in Pilon.

(37) Geneſ. cap. 6. verſ. 9. *rarus, & alienus Genealogiæ modus.* D. Chryſhom 23. in Gen. Geneſ. cap. 5. per tot. vbi Lyra & alij. Geneſ. cap. cit. verſ. 29.

de Varon en Varon del primer Monarca que conociô el Mundo? Todo es asi, pero en la Genealogia de Noe todo se olvida. La razon es esta: destinava el Cielo à Noe para exemplo, y reparador de su Siglo: *reparator Sæculi.* Para Idea anticipada del mas Christiano Spiritu: *typus Christi*, para Padre vniversal de los Pobres: *iste consolabitur nos*: y Principe tan raro dispone el Cielo que olvide todos los timbres de sus Progenitores; y de sus proprias virtudes se vaya formando su Gloriosa Estirpe, su Noble Genealogia (38) dize Ambrosio.

(38) *Noe non generationis nobilitate, sed Iustitiæ, & perfectionis merito laudatur.* D. Ambr. cap. citat.

Primogenito de su Noble Casa se hallava nuestro amado Difunto en el confuso Babel de las Cortes, ya de Francia, hasta donde asistiô à la Serenissima Reyna Maria Theresa en su casamiento. Ya de España, en las primeras estimaciones de vnos, y otros Reyes, y de medio de las Cortesanas Vanidades Puerto en donde la concepcion del mas ingenuo desengaño es aborto, Argel engañoso del corazon mas advertido, asaltò à su corazon la inspiracion Divina para hazer desde la mayor elevacion de su Nobleza hasta el Valle humilde de mi Religion la translacion mas prodigiosa: (39) *vivens inter peccatores translatus est, raptus est.*

(39) Sap. cap. 4. vers. 11.

est

Dos circunſtancias advierte el Texto Sacro en la translacion del Sancto Henoch, puntualmente executadas en la converſion de nueſtro Venerable Prelado. La primera denota la ſubſtancia: *translatus.* La ſegunda el modo: *raptus.* La primera expreſſa de ſu converſion la dicha: *translatus.* La ſegunda de la inſpiracion Divina la eficacia: *raptus.* Fue la converſion de nueſtro Paſtor Venerado translacion dulze, y rapto violento: *translatus, raptus*; porque ſegregandole el Cielo para Emporio de las Virtudes, fuera poco le tuvieſe à Dios ſolo de coſta la comun inſpiracion de traerle; y era preciſo echaſe el reſto la Gracia para arrebatarle, *translatus, raptus.* El modo de ſu converſion, que para ſatisfazer la curioſidad exemplificada de vn confidente ſuyo, dixo ſu Illma. eſpreſarà el concepto.

En la edad adelantada de veinte y quatro años ſe hallava cierto dia ſolo en la Sala del Eſtrado de ſu Madre, y llamando en la de ſu imaginacion à Cortes ſus potencias, propuſo à la Voluntad el punto de mayor difficultad, que ſuele ofrecerſe à eſtos Señores: Què eſtado abrazaria guſtoſa? Si el del matrimonio, captivando ſu libertad en los brazos de alguna enga-

ñoſa,

ñosa, y fugitiva hermosura? O en los de Dios por medio de la profesion Religiosa? Asi batallavan las dos porciones superior, y inferior de nuestro Principe. De parte de la segunda se hallavan las representaciones de la succesion de la Casa, de que era Primogenito, la estimacion mundana, la austeridad intolerable de la vida Religiosa con especialidad en la de San Francisco, á que mas se inclinava, y las demás, que representa el amor proprio. De parte de la primera solo estava la Centella, q̃ en la materia dispuesta de su corazon prendiò el fervor de vn hijo de mi Santo Padre en el Viage á Francia. Y estando en æquilibrio sin resolver la duda por vna, ni otra parte, de repente se introduce la inspiracion Divina à darla con vna Vision horrorosa: (40) Manifestósele clara, y distintamente la confussion formidable del infierno, la imponderable atrocidad de sus Furias, la numerosidad de miserables Pobladores, que havian sus confusas Cavernas, la insaziable atrocidad de aquellas llamas, que si fueron Luzes que le franquearon tãta desdicha, fueron tambien Luminarias, que previno à la novedad de su desengaño el escarmiento. Y à esfuerzo, y lla-

(40) *Dilatavit infernus Animam suam: & aperuit os eius absque vllo termino.* Isai. cap. 5. vers. 14.

llamamiento tan poderoso abandonando como fugitivo el mundo, buscò à sus miedos Puerto en la Religion de mi Sancto Padre. Esto fue transladarle la inspiracion Divina; ò arrebatarle con violencia la Gracia? *translatus. raptus.* Pero quando haze menos esfuerzos la Gracia en la conversion de vn alma importa te à los fines de su providencia.

Es la opinion mas seguida, y segura de los Esposi-o es, que todo el Psalmo diez y siete lo gasta David en dar gracias por la Victoria, que en su conversion del mundo al trato virtuoso logra vn alma: (41) *Diligam te Domine fortitudô mea. Eripuit me de inimicis meis fortißimis.* Ya abrà visto el Docto la Glossa, à Lyra, Casiodoro, el Imperfecto, y otros, y pasado à ver el gasto, que haze el Divino esfuerzo en la conversion deste alma, reparo en que dize David fue el Auxilio de lo mas selecto, de lo mas elevado del poder Divino: *Altißimus dedit vocem suam.* Este es el Auxilio en pluma de Basilio: (42) *Mißit de summo, & accepit me.* Aqui el reparo: pues en q se conoce, fue tan raro, tan efica z, tan selecto ese Auxilio? Notese dos cosas refiere David de la conversion desta alma.

(41) Psal. 17. vers. 1. 14. 17. 18. *De inimicis meis, id est vitijs, quæ super omnes inimicos plus nocent.* S. Aug in Glos. *Asumpsit me in altitudinê virtutis, & boni operis.* Casio. in Glos.

(42) *Persuasit omnibus, quod auxilium cœlitus mihi suppeditaverit.* D. Bas. in Glos.

Transl. ex Hebræ. S. Pag.

La primera, la subſtancia: *Aſumſit me d aquis multis.* La ſegunda, la eficazia, ó e modo: *Dolores inferni circundederunt me.* Aſal tóme al corazon la inſpiracion Divina, vi deme cercado de los interminables dolo res del infierno. La atrocidad de ſus llama preocuparon mi mente: *Praeocupauerunt m laquei mortis.* Que ſi fueron Luzes que m franquearon la deſdicha de los miſerable Pobladores de aquellas miſerables Cavernas fueron Luminarias que à la Victoria de m deſengaño previno el eſcarmiento: *Praue nerunt me laquei mortis*, Lee Santes Pagnino y Auxilio tan eſtraño no es del comu Ærario de la Providencia; ſi de lo ma ſelecto de la Gracia: *Mißit de ſummo, & accepit me.*

Con voz tan reçia hizo el Di vino Eſpiritu la primera translacion d nueſtro Paſtor Venerado, colocandole e el Parayſo miſterioſo de la Igleſia, dond mejorando de afectos el pecho, ſin ocaſion el deſeo, ſin puerta el vicio, la voluntad fervorizada con el exemplo, y el corazon aun ſobreſaltado de la Viſion paſada, ya ſe ve quales ſerian ſus progreſos, en eſta minoritica Paleſtra! Son inponderables.

Apenas, dize el alma ſancta, me le vanté à abrir al llamamiento de mi Eſpoſo, quan-

quando al instante empezè à executar en el camino de la Virtud obras inauditas, assi entiende la ingeniosidad de Ruperto el: (43) *Manus meæ distillauerunt myrrham &c.* Tan raras, tan assombrosas, y estrañas las obras virtuosas desta alma? Si. La razon es esta: Dos vezes se halló tocada esta alma: *Vox dilecti mei pulsantis:* Esta es la primera, que siendo por los efectos de la Clemencia, la resistió esquiva: *Expoliaui me &c. Dilectus meus misit manum suam per foramen.* Esta es la segunda, en que viendo el Divino Cuidado frustrados sus deseos en la primera, la aprieta la mano; llamandola por los efectos de su Justicia, hasta horrorizarla: *Cor meum intremuit ad tactum eius:* leo con la Glossa. Y à vna vocacion, à esfuerzos de la Gracia tan violenta, claro està, se seguiran vnos progresos inauditos, inimitables de su Virtud assombrosa: *Inauditum exemplum &c.*

No es facil reduzir à ponderacion los de nuestro Venerable Difunto, por el dilatado, y ameno Campo de las virtudes todas, no è de dezirlo todo; insinuarè algo para nuestro exemplo. Si en sentir de mi Fenix Augustino es la humildad, la q̃ profunda las Zanjas al eminente edificio de las

(43) Cant. Cant. cap. 5. vers. 6. *Oportebat namque :::: vt manifestũ darem exemplum omnis mortificationis, vitiorum normamque in propatulo mox venturo, no vĩs que eatenus inauditum exemplum &c.* Rupertus apud Gloss.

Cant. Cant. cap. cit. vers. 2. 4. 5. *Operam dedi, vt cum Apostolis Christi vtique dilecti mei dictis, & factis proficerim.* Rupert.

(44) *Cogitas magnā Fabricam cons truere celsitudinis, de fundamento prius cogita humilitatis* Aug. Serm. 10. de verb. Dom.

las Virtudes todas (44) qual seria la eminencia de las demàs Virtudes, siendo su humildad profunda sin exemplo? Aquel tende se como defunto en los Claustros de los Conventos los dias de mayores concursos, para que quantos pasavan lo fuesen pisando. Aquel total desprecio, que hazia de si proprio. Aquel tener su dictamen reducido al imperio (y quantas vezes à la reprehension severa?) de vn humilde Lego? Fuera nunca acavar querer reducir à ponderacion los casos que pruevan su humildad rara. Pero no omitirè lo que, en mi juizio, prueva con mas fuerza.

(45) *Quod fugit Christus diuinæ virtutis fuit, non fragilitatis humanæ.* S. Petrus Chrysol. Serm. 151.

(46) Pers. Satyr. 1.

Tiene la agena estimacion tanta parte en los humanos afectos, que saber despreciarla, tuvo Chrysologo por efecto de Virtud Divina, improporcionado à la fragilidad humana. (45) No sabe, dize este Docto Padre, la ambicion negarse à el aplauso de ser conocida, sin sentirse mortificada. Ser admiracion de todos lo tuvo el Satyrico por tan agradable al corazon humano, que casi no es libre el impetu primero de agradecerlo. (46) Mas cōtra este poderoso enemigo, consigiò nuestro Venerable Prelado à esfuerzos de su ingeniosa humildad tā raras como cōtinuadas Victorias

Vene-

Veneròle la laureada Mynerva de Alcalà, por muchas vezes digno de su borla, defendiendo diversas vezes Conclusiones Generales de Theologia, ya de Sustentante, ya de Cathedratico. En competencia de otros Opositores ganò en mi Religion la Cathedra de Artes, que continuò en la de Theologia, la qual dexó, porque la Religion, dezia, le tratava con gravedad alguna. Conociendo los Prelados el talento le colocaron dos vezes en el Candelero de la Prelacia, à que correspondió muy à satisfaccion de los Electores. Elevòle à la Dignidad de Difininidor, Cherubin que à el lado del Prelado administrava las direcciones mas importantes. Encargaronle la Visita General de otra Provincia. Las tareas de la Predicacion fueron por mas de treinta años continuadas. Constituido ya en la eminencia de la Purpura se reconociò lo profundo de sus resoluciones en concurso de los hombres mas Doctos desta Ciudad, para resolver los casos mas arduos, que suelen ofrecerse en vn Obispado, siendo à los Sugetos mas Doctos alguna vez de confusion, y siempre de admiracion, y asombro. La profunda intelligencia de escrituras, y Padres prueva

con

con evidencia la doctrina, q̃ en este Pulpito, en el de mi Convento, y otros desta Ciudad administro à su rebaño sin prevencion de tiempo, todo esto prueva la viveza del entendimiento, (47) el que era hombre Docto, y llegò su industriosa humildad á ocultar tan del todo estos preciosissimos talentos, que los mas arrojados, ó de menos juizio le tuvieron por falto.

Quien vido à el Señor Obispo de Malaga, que viniendo por su Plaza en vna Mula, ô de proposito, ò acaso se le quiebra la Correa à vn estrivo, y desmontandose busca abuja, y guita, y cosiendo su Correa, buelve á montar, y marcha, que diria? No diria era el Obispo vn simple? Quien viesse à el Señor Obispo de Malaga salir en vn Cavallo Alhamel con su Xaquima, y aparejo redondo à pagar las Visitas de los Señores, que vienen de fuera, que diria? No diria era el Obispo vn simple? Quien vido al Señor Obispo, que saliendole à recibir gran numero de Coches en Antequera, yendo de Visita, se dexe la comitiva, y se acerque à la Casa de vn Afaharero à ver hazer ollas, y cazuelas, para oir sin duda como Jeremias la voz divina, q̃ dize nuestro origen; (48) medio

(47) *Certé quidquid dici potuit, & sublimi ingenio de Scripturarũ Sanctarum hauriri Fontibus, á te positum, atq; dissertum est.* S. Hiero. Epist ad S. Aug.

(48) *Surge, & descende in domum figuli, & ibi audies verba mea* Jerem. cap. 18 vers. 2.

medio conque desarmò el ayre de la vanidad, que le acometia, que diria (No diria era el Obispo vn simple? O Señor? Simple el Obispo? Que presuncion la nuestra! Los actos de la humildad simplezas? Simple por humilde vn Señor Obispo? *Nos insensati*: (49) Nosotros somos los simples: *Nos*: nosotros fuimos los ignorantes, que con entendimientos superficiales quisimos examinar con la luz de la humana prudencia (tinieblas toda) las sendas imperceptibles de la Virtud, que se govierna por reglas mas altas, por maximas oppuestas á la prudencia puramente humana. Nunca mas Señor, mas Docto, ni mas entendido nuestro Prelado, que quando mas humilde.

(49) Sap.cap.5.vers. 4.

Reparo en el Evangelista amado, q̃ quando refiere aquel acto de lavar los pies á los Discipulos: (50) *Capit lauare pedes Discipulorum.* Haze de la Sciencia comprehensiva de Christo el Panegirico mas dilatado: *Sciens Iesus*: dize diversas vezes ponderando su Sabiduria. Rara complicacion de misterios, esclaman Cyrillo, Augustino, Euthymio, y otros. (51) Pues para referir el acto de labar los pies à los Discipulos, es preciso advertir que era Docto? Si. La razon

(50) S.Joan.cap.12. vers.5. Joan.ibi vers.2. 5. 11. 18.

(51) D.Cyrill. Alexand.lib.9.cap. 3.Aug.Beda,& alij.

zon es esta: Lavar los pies á los Discipulos, fue executar de la humildad el acto mas heroyco, tocar de la eminencia de la humildad lo summo, dize Maldonado. (52) Reencomendar su Sabiduria fue dar à entender la viveza del entendimiento, la claridad, y fondos del talento. Y quando pondera el acto de lavar los pies à los Discipulos, entonzes lo celebra cinco vezes de Docto, de entendido: *Sciens*, como que nunca fue mas entendido, ni mas Docto, que quando supo avatirse, y humillarse à los pies de todos, ocultando sus talentos, executando de la humildad el acto mas profundo: *Capit lauare.*

(52) *Latentem racionem nobis innuit cur ad summum humilitatis ministerium, ad ablutionem nempe pedum se demiserit.* Maldona. apud Sylvera. tom. 5, lib. 7. q. 14.

Corramos el capitulo al Evangelista son innumerables las ocasiones en que la Magestad de Chisto Señor nuestro hizo ostentacion de su Sabiduria, ya disputando entre los Doctores, siendo sus resoluciones asombro, ya convirtiondo innumerabes almas en sus Misiones prodigiosas, ya revelando los secretos mas ocultos del corazon humano, ya confiriendo la dignidad Ecclesiastica, y eligiendo Cabeza de la Iglesia (53) y siẽdo tan muchas las ocasiones en que haze ostentacion de su Sabiduria, jamàs le celebran de Docto, lo Evan-

(53) S. Luc. cap. 2. vers. 47. Matth. cap. 4. vers. 25. & 7. vers. 28. Luc cap. 7. vers. 40. Joan. cap. 21. vers. 15. & 17.

Evangeliſtas; y à el verle à esfuerzos de ſu humildad abatido à los pies de los Diſcipulos, le celebran cinco vezes de Sabio: *Sciens*, ò porque es ſaber mas ſaberſe humillar tanto, ô porque ſaberſe ocultar por humilde es Sciencia de ſuperior esphera, y aun por eſo la celebran como mas prodigioſa. *Sciens. Cæpit lauare.*

Mas. (54) *Vos vocatis me Magiſter, & Domine, & bene dicitis ſum etenim.* Voſotros dize Chriſto me llamais Señor, y Maeſtro Docto, y dezis bien, porque ſoy vno, y otro. Tened Señor Maeſtro Soberano: no ſois vos el que aveis eſtudiado el modo de ocultaros à los hombres deſde que viſtiô vueſtra Perſona el Habito? Es evidente. No ſois vos el que ſiempre huiſteis los aplauſos, las Dignidades, y las eſtimaciones? Conſta del amado Evangeliſta. (55) Pues què novedad es eſta? Como aora eſtais de propoſito eſtableciendo entre los hombres vueſtras eſtimaciones? Como no deſpreciais eſos dictamenes de eſtimacion hazia vueſtra perſona? *Bene dicitis ſum, etenim.* Entontonzes pude, mas aora no puedo. E executado accion, de que por illacion preciſa deben mis Diſcipulos inferir ſoy Señor, ſoy Docto, y entendido: *Dominus, & Magiſter.* Es la razon eſta.

(54) Cap. cit. verſ. 13 Epiſt. ad Philip. cap. 2. verſ. 7.

(55) Joan. cap. 6. verſ. 15.

No

No àn visto mis Discipulos oculta mi grandeza? Desmentir en mis operacio nes la comprehension elevada de mi enten dimiento, arrojandome à los pies de to dos? Siendo de los tiros de la sobervia el blanco del desprecio, executando, para re prehender su loca vanidad con mi exemplo de la humildad el acto mas heroyco? *Ca*

(56) *pit labare pedes Discipulorum. Exemplum ded*

Joan. cap. 13. *vobis &c.* Luego es preciso infieran de es

cit.vers.14. te antecedente soy Señor, y Maestro en

(57) tendido, sin que pueda mi estudio, e

Bonus Dominus, ocultarme, negarlo? (56) *Si ergo ego lau*

& salutarium *pedes vestros Dominus, & Magister.* Pue

Magister seruien- no ay antecedente mas cierto, de que in

di ministerio do ferir por necesaria consequencia soy Sobe

minandi merita rano, Señor, Maestro Doctissimo, y ma

conferebat. S. entendido, que el reprehender su loca va

Paulin. Epist. 3. nidad con mi asombroso exemplo, vien

ad Sever. dome tan humilde, suffriendo el despreci de todos? (57) *Si ergo ego laui.*

El sufrimiento, y paciencia en las

(58) persecuciones, hermana vterina de la hu

Arist. lib. 1. mildad, que dixo Aristoteles (58) le dis

Æthic. putò à la de Joseph primero Patriarcha el

(59) glorioso renombre de admirable: (59) *Mi*

D.Ambros.lib *ra fuit eius pacientia.* Fueron imponderable

de Joseph. los retoques con q̃ el contraste de las perse

cucio-

cuciones examinò el oro de ſu invicta paciencia. Experimentò aquella imponderable deſgracia, que dixo el Abulenſe: (60) *Miſerrimum eſt ab eo occidi, à quo quis iuvandus eſt.* Siendo ſu ſufrimiento eſcollo donde quebraron las mas furioſas olas, no ſolo de enemigos; ſino aun de los mas beneficiados. O Angel mio! A fee no eres tu el primero que ſe à labrado à golpes. (61) Es de fee (Señor) que ay Juſtos en la tierra, tambien es preciſo permita Dios aya Impios. El dolor es, que dirigiendoſe ſu permiſion divina à vno de dos fines, ó à q̃ ſe conviertan, ò exerciten los Juſtos, en competencia de Dios, logra el Demonio imponderables Triunfos, ſiendo indecibles los martyrios que executan los Impios en los Juſtos, y muy pocos los que ſe corrigen. (62) Fueron tan muchas, y tan deſvſadas las perſecuciones, como ſe infiere de ſus efectos advertidos al embalſamar el Cadaver, pues executando eſta piadoſa tyrania, que inſtituyò la veneracion, como notò Saliano, (63) ſe halló el pulmon, y cerebro (materia donde en reglas Medicas, ſegun Hippocrates, (64) prende el fuego de la melancolia) el vno tan abraſado, que ſe deſatava en polvos, y el otro picado. Y ſien-

(60) Abulenſ. ſup. cap. 9. Judic. verſ. 50. q. 53.

(61) *Duos quoq̃ Cherubin aureos, & productiles facies.* Exod. cap. 25. verſ. 18.

(62) *Ne putetis gratis eſſe malos in hoc mundo, & nihil boni de illis agere Deum. Omnis malus aut ideo vivit, vt corrigatur: aut ideo vivit, vt per illum bonus exerceatur.* S. Aug. ſup. Pſalm. 54. ad verſ. 1.

(63) *Quod ſceleris genus eſt Cadaverum ſtudioſa cõditura, in figurã im-*

immortalitatis institutæ? In honorem corporum, quibus, vt in templis sibi consecratis habitavit Spiritus Sanctus. Salian tom. 1. an. mund. 23. 45. num. 46 contr. Calvin.

(64) Ad phthisin producendam maximè conferunt aliæ causæ tum internæ, tum externæ, quarum præcipuum locum locum obtinent in internis passiones animi, maximèque tristitia, quæ nõ solum exsiccat Ossa; sed vt plurimũ etiã cor. afligit, hepar torret, lien exasperat, cere-

siendo assi q̃ le tenian las pesadumbres medio vivo, y medio muerto, jamâs ni disgustos, desayres, ni heridas en lo mas inocente de su pundonor, y honra alteraron su semblante, dando à su paciencia el vltimo retoque de hermosura, que ponderò la pluma de Ambrosio: (65) *Qud pulchrius quam ridere, cum maledicitur nobis.* Copiando siempre con el pincel de su invicta tolerancia en el inocente lienço de su coraçon, de la paciencia de Christo el mas vivo trasunto. O Amado Principe! digan los naturales es entre todos los metales en preciosidad el Rey el oro, pues el mas recio golpe no le saca para la quexa vn Ecco: (66) *Percusum silet.*

Su pobreza fue tan exemplar como vimos, fue desengaño de la sobervia vanidad de Alexandro, pues si este Monstruo teniendo vn mundo por suyo llora, porque aun le faltava otro nuevo mundo que posseer, nuestro Venerable Defunto aviendo despreciado al mundo llorava, porque aun le faltava mundo que despreciar. Deviera su sepulcro corregir la supersticion de el de Basano, (67) Pues si le pintaron el mundo à los pies dando à entender lo mandava con el pie, porque lo posseia,

en

en el de nuestro Defunto diera à entender lo posseia, porque lo despreciava.

Aun mas que mi ponderacion provaràn su exemplàr pobreza, las alhajas de su espolio, reduciendose todas à vn pobre Habito mas que demediado, dos tunicas de Sayal despectibles: Dos pares de paños menores con mas remiendos, que años, y estos no eran pocos. El vso comun de las Sandalias de cañamo. El sombrero de paja de que las mas vezes vsava. La cama vn mal Gergon, vna frezada, dos soleras de lana, y cabeçeras de la materia misma. El Pectoral precioso vna Cruz de madera. Las costosas Casullas para la Persona de Olandilla estampada. Las Carrozas vna pobre Mula. Todo el aparato de mesa, lo preciso, que mas parecia Refectorio de pobres mendigos, que mesa de Principe. Este fue el espolio del Señor Obispo. O poderoso Dios! Este es espolio de vn Principe Ecclesiastico, ó inventario de las alhajas de vn pobre Religioso? Este (Señor) es el espolio de vn Señor Obispo, hijo de mi Sancto Padre, que aviendo sido en la Religion tan puntual observador de los apices de la Sancta pobreza, que pareció averle querido competir el renombre de primero à mi Santo Patriarcha: (68)

brum callefacit, & concutit, pulmonem liuidũ vertit, ac comburit &c. Hipp. lib. de locis in homine.

(65) D. Ambros. lib. 2. de interpellat. Job. cap. 5.

(66) Picinel lib. 13. cap. 3 *quod fornax auro facit hoc tribulatio Iustis.*

(67) Amma. Ant. 10.

(68) *Iste cœpit invocare nomen Domini.* Genes. cap 4. vers. 26.

(69) Lib. 4. Reg. cap 2. vers. 24.

(70) *Eliseus cũ magno honore, & sæculi dignitate virtutum donũ habuit. Elias profugus, & persecutus in speluncis degens.* D. Aug. hic.

(68) y no pudiendo en la Religion lograrlo, guardó esta misma observancia, en el elevado Solio de su Purpura, para aventajarsele.

Fue comun escollo à la ingeniosidad de los Espositores aquella fervorosa peticion de Eliseo à su Maestro Elias: *Obsecro vt fiat in me duples spiritus tuus.* (69) Amado Padre mio, dezia Eliseo à su gran Maestro Elias, deposita en mi tu generoso Spiritu, que si en tu persona es Spiritu como vno, yo lo harè en la mia como muchos, Spiritu doblado: *Spiritus duplex.* Rara ponderacion de Eliseo! Que aun se atreva á aventajar aquel Spiritu grande sin exemplar de Elias su Mastro? Que aun se atreve à excederle? Si, dize mi Fenix Augustino, la razon es esta: Elias, dize Augustino, fue pobre en los retiros del desierto huyendo del mundo, Eliseo fue pobre en los Palacios. Todo el fervor de Elias se mantubo en el retiro, su pobreza se fomentò en los desiertos, viviẽdo en las Grutas, pero el fervor de Eliseo observó los apices de ese mismo Spiritu, de esa pobreza grande, aun en la grandeza correspondiente á la mayor honrra, en las Dignidades, (70) y aunque sea grande, sin exemplo de el Maestro el Spiritu, el del Discipulo, igualmente pobre en la Dignidad, en el

en el Palacio, es mayor Spiritu; es hazer doblado en su persona el asombroso Spiritu de su Patriarcha: *duplex spiritus.*

Sus ayunos continuados aun en la edad mas abanzada, sus asperos silicicios, sus sangrientas disciplinas desde su vocacion à la Religion hasta los vltimos vales de su vida, publiquenlo los Yermos de Saagun, Asturias, Villa-viciosa, y todos los rincones de los Conventos donde vivia, en que dexó escrita para eterna memoria con su vertida sangre la atrozidad de sus penitencias. Voceenlo los retiros de su Palacio, y Choro, pues rehurtando el cuerpo à el Compañero à la media noche se retirava à martirizarse. Pruebelo su ensangrentada disciplina, ò ponderelo el testigo mas authorizado su Cadaver, que yendo à embalsamarlo se hallò la espalda, y otras partes del Cuerpo aviertas, y desgarradas à los recios golpes de la disciplina, y de la cuerda conque se atormentava; dexando recien caracterizados los rigores de su penitencia (executada sin duda pocos dias antes de morir) con la tinta de su vertida sangre.

Publique el rigor de sus austeridades la transformacion de su persona, que mas parecia Cadaver, que Cuerpo viviente; ha-

ziendo à los golpes de ſu penitencia vieſſemos cumplido en nueſtro Siglo de Ezechiel
(71) el aſombroſo vaticinio : (71) *Super ſimilitu-*
Ezech. cap. 1. *dinem throni ſimilitudo quaſi aſpectus Hominis.*
verſ. 26. Emos viſto en nueſtros dias ocupar el Solio de la Purpura deſta Santa Igleſia vna ſemejanza de vn hombre, vn cadaver, la ſombra de vn hombre, que avia ſido; *quaſi aſpectus.* No era la realidad de el hombre, que conociò ſu juventud gallarda; era ſolo vna ſombra: *ſimilitudo*, porque las eſtremadas penitencias de ſu vida, ſus ſangrientas diſciplinas todo lo transformaron, no dexando de aquel hombre, como aſeguran los que le conocieron, mas que vna leve ſombra, ó vna ſemejanza: *ſimilitudo. quaſi aſpectus.*

Su infatigable anſia de ganar à Dios almas bien lo pruevan mas de treinta años de empleo en las Miſiones (como dize ſu Illma. en el Prologo à la vida de ſu Sancta Madre) caminando por las partes mas intratables por ruſticas de las Caſtillas, Aſturias, y Eſtremadura, quantas vezes navegando por yelos? Quantas regando los caminos con la ſangre de ſus plantas enteramente deſnudas? Jamàs tuvo Compañero que le duraſe mas de dos años, porque los mas robuſtos ſe desfallezian; ſolo ſu fervoroſo Spi-

ritu

ritu eſtuvo conſtante, ſaliendo de la quietud de los Conventos à poner en execucion el mandato de Dios à Jacob Patriarcha (72) *dimitte me, iam enim aſcendis Aurora.* Ea dexame à mi en mi miſmo en tu Oracion, y contemplacion elevada, y buſcame en tus Miſiones en la converſion de las almas. (73)

(72) Geneſ.cap.32 verſ.26.

(73) *Ceſſa à contem platione & va de in operationem.* Hugo Card. ſuper cap.32 Geneſ

Para perpetuar ſu Apoſtolico Spiritu ſolicitò à coſta de imponderables fatigas la fundacion del Seminario de Miſioneros de Villa-vicioſa, cuya Fabrica, en perfeccion vido concluida à eſpenſas de milagros porteñtoſos de la Omnipotencia. Dos fueron los mas raros q̃ le ſucedieron. Ya digo el primero: Cõgojado ſe hallaba nueſtro Venerable Prelado falto de medios conque continuar la Obra, y arrojandoſe en los ſilencios de ſu Oracion à los pies de vn Crucifixo, dezia con amoroſa ternura: *Padre amoroſiſsimo ya faltan à mi flaqueza las fuerzas, y los medios para continuar eſta Obra, empeño en que me entrô el zelo de vueſtra mayor honrra, y Gloria, y el anſia de ganaros almas. Si es de vueſtro agrado, preciſo es Padre mio corran à expenſas de vueſtra providencia los medios preciſos para continuarla.* Y q̃ para aſegurar el divino cuidado era la Fabrica toda de ſu guſto, obrô el prodigio de embiar

Maeſ-

Maestros de superior Gerarchia, que en el silencio de la noche continuaban la Obra con admiracion, y asombro de los Aldeanos; que pasmados le venian à buscar à la Casa donde se recogia; diziendole, que estavan trabajando en ella. Verdad, que ella misma comprobaba; pues la que dexaban los Oficiales como de vna, ô dos, amanecia como de quatro, ò seis varas, medio conque en seis, ó ocho meses vido acabada, y perfecta la Fabrica de todo vn Convento. Prodigio digno de admiracion! A no pedirla toda el caso siguiente.

Fue el segundo prodigio: que saliendo de este Convento à Madrid à juntar lymosna, conque costear el lienço de vn Jesus Crucificado, que deseaba mucho poner por Retablo del testero de su nueva Iglesia. Yestando pidiendo para este fin en casa de vn Mercader, se le introduxo en la conversacion vn Cavallero, que le dize: *Padre en casa tengo vn lienço de IESVS Crucificado, passe V. Reverendissima, y veale, y si fuere el que busca llevesele muy en hora buena.* Passaron à la casa, abren de vn quarto la puerta, y se descubre vn lienço de JESVS Crucificado, ni mas, ni menos que lo deseava. Saca de su manga la medida del

alto,

alto, y ancho del testero de la Iglesia, y de ancho, y alto pareciò lo avian trazado à su medida. Dixole el Cavallero. *Llevèselo muy en buen hora V. Reverendißima, pero saco la condicion, que al pie del lienço é de rotular mi nombre, mañana estarà hecha esta diligencia.* Fuè el dia siguiente excediendo en Jubilo el fervor de la Esposa, por aver encontrado à su Esposo, cuyo hallazgo le tuvo desvelado. (74) Y hallole rotulado en esta forma: DIÒ ESTE LIENÇO DON FVLANO DE TAL GENTIL HOMBRE DE LA CAMARA DE SV MAGESTAD TAL AÑO. Llevòse su lienço, pusolo en su Convento. Ofrezesele el año siguiente bolver á Madrid. Quiere agradecido ver à su bien Hechor, passa à la casa de donde sacò el quadro, sale el Dueño que vivia en ella, quien oyendole preguntar por Don Fulano, le dize: *V. Reverendißima biene errado; que aqui ni vive, ni ha vivido esse Sugeto.* Como no? dezia nuestro Defunto? que el año passado estuve en esta casa, y de aqui saquè vn quadro de IESVS Crucificado, q̃ me diô de lymosna. No puede ser, dezia el Amo de la casa, porque á cinco años que vo vivo en ella; ni en Madrid conozco esse Sugeto. Pusose ya en recelo, (quizas discurriendo; que tiene Dios

tam-

(74) *Quæsiui quem diligit anima mea :::: inveni quem diligit anima mea tenui eum, nec dimittam, donec introducã illũ in domum matris meæ.* Cant. Cant. cap. 3. vers. 2. 34.

(75) *Ludens in Orbe terrarum, & delicia mea esse cum filijs hominum.* Prov. cap. 8. verſ. 31

tambien ſus burlas con los hombres.) (75) Hizo diligencia de encontrarle en las demàs caſas, y ni en eſta, ni en las demàs calles de Madrid, pudo hallar tal Sugeto, por ſu empleo facilmente conozido à no ſer Eſtrangero. Solizitó el que ſe regiſtraſſen los Libros de Palacio, donde ſe ſientan, y eſcriben los Criados de la Familia de ſus Mageſtades, y nada fuè baſtante, para hallar à D. FULANO DE TAL, GENTIL-HÕBRE DE CAMARA. Aqui aora el reparo: Quien ſeria eſte Cavallero? De que Camara ſeria Gentil-hombre? Sin duda era dependiencia de grande importancia para el Monarca, que deſpachaba Sugeto de tanta diſtincion en ſu Corte, por imbiado como vn Gentil-hombre de ſu Regia Camara. Quien pintaria el quadro? no lo ſe. Todos ſon Miſterios que aſſombran.

(76) Eccleſ cap. 38 verſ. 26.

Parece cortô el Eccleſiaſtico el Texto hiſtoriando los prodigios deſte Seminario: (76) *Cor ſuum dabit in ſimilitudinem Picturæ, & vigilia ſua perficit opus.* Darà ſu corazon en forma de Pintura, y ſu deſvelo perficiona la obra. Que Coraçon? Que Pintura? O q̃ obra es la que perficiona? Supongo con la Gloſſa, Rabbano, y mi Lyra, habla el Eccleſiaſtico en eſta parte de ſu Capitulo, de las direcciones, y aſſiſtencias de Dios à vn Prelado,

lado, ò Fundador de vn Colegio, ò Convento de Predicadores Apostolicos. (77) Esto supuesto, dos partes tiene el Texto, vamos à la segunda: *Vigilia sua perficit opus.* Su desvelo, su Vigilia perficiona la obra. Su desvelo? De quien, de Dios, ò del Seminarista? No lo explica el Texto, ni aun la interlineal lo espresa, siendo mas del intento, *qui arma spiritualia fabricat.* Sin duda fue el desvelo de vno, y otro: de Dios, y del Seminarista: *Vigilia sua*, porque quando este en el desvelo de su Oracion clama á Dios le dé medios para continuar la fabrica si es de su agrado, Dios se desvela, y en el silencio de la noche, para asegurarle es toda de su gusto, perficiona la Obra: *Vigilia sua perficit opus*, luego ambos prosigen; el Fundador pidiendo, y Dios perficionando: *perficit.* Mas: para dar à entender es la Fabrica toda de su agrado, para perficionarla darà su coraçon en forma de pintura: *Cor suum dabit in similitudinem Picturæ.* Que pintura, ó coraçon es este? Es comun en Padres, y Espositores llamar á Christo mi dulce dueño Coraçon de su Eterno Padre; y este es el corazon, y pintura que dà su desvelo, su mismo Coraçon Crucificado en vna pintura, porque no contento con aver obrado

Quantum ad historiam pertinet ostēdit quod ex sapientiæ dono hoc habet homo, vt insistat vtili labori, quo sibi & proximis suis prodesse posit Rab. ap. Glo

Predicatores Sanctos significat qui omni tēpore docendo exhortando auditores suos instruunt, vt interioris hominis virtutem eliciant, & animam humanam ad imaginem Dei reforment: vnde vt sapiens architectus fundamentuum posui. Glos. ord. ex 1. ad Corint.

Glos. Interl.

obrado el primer prodigio de continuar su desvelo la Fabrica, quiere perficionarla dando su mismo Coraçon, à JESVS Crucificado en vna pintura: *Cor suum dabit in similitudinem Picturæ.*

Tengo resueltas las dos dificultades del Texto en la acomodacion à los dos prodigios succedidos à nuestro Defunto en la fundacion de su Seminario. Pero se ofrece otro nuevo reparo: Son muchissimas las fundaciones de Colegios, ó, Seminarios de Predicadores Apostolicos que mi Religion à solicitado, y de otra ninguna se refieren semejantes prodigios: Discurro ay grave misterio, verè si lo contiene el Texto: *Cor suum dabit in similitunem Picturæ: (t) vigilia suà perficit opus.* Darà su Coraçon, JESVS Crucificado, en vna pintura, porque su desvelo perficiona vna Obra. Què Obra, que tanto desvela el divino cuidado? Ea notese donde succede caso tan portentoso? En el Seminario de Villa-viciosa, Taller donde el divino desvelo iba formando la Obra grande de vn Prelado para trasladarle à otra VILLA-VICIOSA, nombre que dieron los Antiguos à esta Ciudad insigne, esta era la Obra que à Dios desvelava, y para sacar vn Prelado para esta VILLA-VICIOSA,

obra

obra en el Seminario de aquella el prodigio assombroso de dar su coraçon pintado, à JESVS Dulce Dueño Crucificado, Original primero de Prelados, idea perfectissima de Obispos, Pastor zelosissimo, y Summo Sacerdote: (78) *Ego sum Pastor bonus. Tu es Sacerdos in eternum.* Deste Original Divino aprendió la summa pobreza, el desprecio de si mismo, la humildad sin exemplo, y las demàs virtudes, que vimos practicadas: (79) si executó su zelo lo que le enseñò Christo Divino Maestro, que pedimos, ò que nos quexamos del señor Obispo? Con estos prodigios perficionò el Cielo su Traslacion primera del Mundo al Parayso: *translatus est in Paradisum.*

(78) Joan. cap. 10. vers. 11. & 14. Psalm. 109. vers. 4.

(79) *Tollite iugum meū super vos, & discite à me.* Matth. cap. 11. vers. 29.

TRANSLACION SEGVNDA.

Fue la segunda Traslacion de nuestro Henoch Venerado de los retiros del misterioso Parayso al mundo, vestido de este pobre Habito, para ser Luz, Doctor, y Maestro: *Translatus est.*

Por mas que execute la humildad industriosa, dezia Ennodio, para ocultarse, y rehurtar el hombro, á los empleos, no lo logra; porque tienen entre si tan estrecha correspondencia, forman tan hermosa Cadena las Virtudes, y las Dignidades, que

 pi-

(80) Ennodius Pan. gy. *Gemmarum divites venæ auri fulgore prætiantur, & Gloriam pulcritudinis capiunt: sic bona merita splẽdidis Dignitatibus sociata alternis præconijs adiuvantur*: Caſ. lib. 5. var. Epiſ. 30.

piden por naturaleza las Dignidades coronarſe de las Virtudes (80) *exigit, qui meretur numquam abſconditur quem prodiderit innocentia.* Llegò nueſtro amado Prelado à el auge de las Virtudes en el Eſtado Religioſo, y diſpuſo el Cielo con ſoberano acuerdo traſladarlo à la Purpura; que no ſe fatiga el divino cuidado en fabricar Gigantes Luzes, para que en las ſombras del retiro ardan como muertas, ò vivan moribundas.

(81) *Eo que dignior erat, quo ſe clamabat indignũ*: S. Hier. de Nep. Epiſt. 3.

No sê (Señor) como ponderar a las eficacias de ſu humildad, por no verſe captivo en la honroſa Cadena del empleo? Hizo tanto esfuerzo para huirla, como el mas pretendiente para obtenerla. Fueron ſin numero las Cartas que eſcribiò ſolicitando empeños para que le libertaſen de la honroſa Cadena, Preciſò à los Señores del Real Conſejo, y otros Prelados Eccleſiaſticos, à que le eſcribieſſen encargandole la conciencia en la repulſa. A que reſpondia era improporcionado para el empleo, y que eſtaba la eleccion errada, porque conocia de ſi era indigno. Pero quando para deſmerecer no errò la humildad el camino. (81)

(82) Lib. 1. Reg. cap. 9. verſ. 2.

Vno de los Sugetos mas celebrados en la Eſcritura Sacra en la eleccion de Principes fue Saul entonzes bueno. (82) *Neque erat in popu-*

populo Israel melior illo. No avia en todo Israel, dize el Texto Sacro, Sugeto mas digno, ni mas benemerito. Raro encomio, y ponderacion de Sugeto! Pues en vn pueblo tan numeroso, tan lleno de Sugetos, Saul era el mas digno? Ninguno le igualaba en meritos? Si. Dà la causal el Texto: (83) *Ecce absconditus est domi.* Buscaban à Saul para vngirle, dize el Texto Sacro, y se ocultava, como que huia la Purpura. Y Sugeto, que quando todos le tienen por el mas benemerito, se oculta huiendo de el empleo, quien duda es el mas digno?

(83) 1. Reg. cap. 10 vers. 22.

Aun tiene mas misterio el Texto; *neque erat in populo Israel melior illo.* No huvo Sugeto mas digno, ni mas benemerito para la Purpura, que Saul en todo el Pueblo. Por què? *Ecce absconditus est domi.* Los 70. y Cayetano: (84) *Ecce absconditus est in Vasis.* Buscaban à Saul para vngirle, y èl se escondia en vn Vaso. Esta palabra *Vas* en la Escritura Sacra, segun la Purpura citada, y el Docto Pereyra, tiene diversissimas accepciones. Vna de ellas es por el cuerpo humano, por el mismo Sugeto, segun lo de San Pablo: (85) *Vas sum possidere &c.* Esto supuesto notese: Buscaban à Saul para vngirle, para constituirle Principe, y èl se escon-

(84) 1 Reg. cap cit. transl. Sep. Cayet. hic. Pereyr. sup. c. 49 Genes. ad vers. 5.

(85) Epist. 1. ad Thess. cap. 4.

(86) *Certè videtis, quem elegerit Dominus, quoniam non sit similis illi in omni populo.* 1 Reg. cap. 10 verſ. 24.

(87) *Quanto magis repugnabat, tãto magis in ſe ſtudia omnium concitabat, & merebatur, &c.* Hier. vbi ſup.

(88) Ariſt. lib. 2. Polit. cap. 8. & 10. Plutarch in Solone, & Theſeo. Dionyſ. Halicar. 2. antiqu. Roman. Lamprid. in Helioga; & Alex. Sever.

condia dentro de ſi miſmo; teniendoſe por indigno, por improporcionado à el empleo: y Sugeto, que quando le buſcan para elegirle Principe, ſe eſconde dentro de ſu miſmo conocimiento, confeſſando, y publicando era indigno, quien duda eſta miſma humildad le publicaba por el mas digno, por el mas benemerito: *neque erat in populo Iſrrael &c.* (86)

Fueron indecibles las diligencias de nueſtro Venerable Defunto, reſiſtiendo la eleccion de ſu Mageſtad, y el Real Conſejo, eſcondiendoſe dentro de ſi miſmo por humilde, y ſolo à ſi podia eſconderſe, porque ſus prendas eran tan grandes, que no cupiera en otro. A peſar de ſus reſiſtencias (87) diſpuſo el Cielo coronar los aciertos de Nueſtro Invicto Monarcha el Señor DON PHELIPE QVINTO, y el zelo del Real Conſejo de Caſtilla en ſemejantes propueſtas, excediendo ſus aciertos en eſta eleccion à los de Theſeo en el Senado de los Athenienſes. (88) al de Romulo, y Alexandro Severo en los Romanos, pues el Electo competia calidades de bueno con todos. Inſpirò al Rmo. Padre General Miniſtro de mi Religion: le eſcribieſſe vna Carta aſperiſſima, mandandole por ſancta obediencia aceptaſſe

el

el Real nombramiento. Aqui se hallò su humildad cogida en el mas imponderable estrecho, y ingenió vn modo de (Sin dexar la obediencia de airada) engañarlos à todos. Estaria el Rey Nuestro Señor, los Señores del Consejo, el Rmo. P. General Ministro, y todos en que: en Malaga era vn Religioso de San Francisco Obispo, pero en verdad que su humildad hizo fuesse vn Obispo Religioso perfectissimo de San Francisco. O pasmo de Prelados!

El mayor elogio, que del grande Theodosio dixo el encarecimiento de su Chronista Paccato, fue: que avia llenado todo el anchuroso hueco del Throno con la excelencia, que no logrò otro alguno. (89) Y es la razon, dize el discreto Ambrosio: Que à distincion de todos llenò Theodosio el anchuroso hueco del Solio con sus Virtudes, pero estuvo siempre fuera del Solio con sus humildades. Excelencia, que à Theodosio le compitió nuestro Pastor amado, para que conociesse el mundo avia sido su eleccion portentosa.

(89) Ambros. in Theodos.

El ascenso, ò exaltacion en el mundo mas celebrada, fue la de Christo mi dulçe dueño, esta captivò los corazones de todos sus Subditos. A esta llama la Iglesia admi-

(90) Eccles. in officio Ascēs.

rable: (90) *Per admirabilem Ascentionem tuam.* Admirable el ascenso, y exaltacion de Christo? Si. Por què? Por muchas razones: Oygamos à Pablo la que es mas del intento: (91) *Qui descendit, ipse est, & qui ascendit super omnes Cælos.* Ese Sugeto, que asciende, dize Pablo, es en la perfeccion inmutable. En la humildad abatido, y en el Solio entronizado, no huvo mutacion alguna en su persona, siempre fue vno mismo: *ipse est.* Y exaltaciō de vn Sugeto tan raro esa fue admirable: *Per admirabilem Ascentionem tuam.*

(91) Epist. ad Ephesi. cap. 4. vers. 9.

Vno mismo admirô nuestra Veneracion à nuestro amado Defunto sin mutacion alguna en su persona en los abatimientos de Religioso, y en la Sagrada cumbre de su Purpura. Vidose en fin constituido Prelado, cargados sus ombros con el insoportable yugo, aquel intolerable pesso, que obliga à el hombre à anegarse en lagrimas, desahogo, que oyô Plinio dictarle la naturaleza à distincion de los brutos, quando nace; sin duda dize Plinio, porque si los irracionales nacen para obedecer, el hombre nace con la obligacion de mandar. (92)

(92) *Vt presupiscibus &c.* Genes. c. 1. *Flens animal cæteris imperaturum, & à suplicijs vitam auspicatur.* Plin. lib. 7. in prœm.

La suya llenó nuestro Venerable Prelado de indecibles aciertos, si bien por modo poco conocido, por menos practicado.

No

No faltarà quien diga no à avido govierno de menos leyes; pues yo provarè no avido Prelado, que ponga mas preceptos. El mas breve, y mas vtil modo de governar con acierto, dize discreto el Cordoves, es mandar executando: (93) *Longum iter est per præcepta, vrebe, & eficax per exempla: Plus ex moribus, quam ex verbis trahimus.* A avido Prelado, que mas mande? Todas sus operaciones fueron para los distraidos reprehẽssion severa, para los buenos exortacion fervorosa, para los tibios fomento el mas encendido. Con sus parmosas, y exemplares obras castigava reprehendia, alentava, premiava, y desterrava, pues su inimitable exemplo, su vida exemplarissima dezia mas con lo que executava, que pudiera dezir; ò castigando, ò reprehendiendo, ò desterrando, con quanto dixera.

(93) Senec. cap. 6.

La mayor ponderacion que pudo dezir el Chronista Sacro del acertado govierno de aquel grande Prelado, cortado à medida del coraçon Divino, fuè: que hizo à el Pueblo ver sus vozes (94) *Cuntus populus videbat voces.* Que viesse las vozes? no lo entiendo. Las vozes tocan à la Esfera del oydo, no à la de la vista, es comun Philosophia: luego no pudo hazer q̃ las viessen?

(94) Exodi cap. 20. vers. 18. Vide Glos. & Lyr.

Ea que si las de Moyses se vieron ; Como? desta forma: Fuè Moyses vn Prelado tan grande, que quando intimava, y exortava la observancia de los preceptos de la Ley Divina, mandava haziendo, no hablando. Los preceptos, que ponia á sus Subditos, eran los actos virtuosos que executó su zelo, veîan todos sus maravillossas, y exemplares obras, y esto era ver sus palabras: *cuntus populus videbat.* Porque las vozes conq̃ Prelados tan grandes como Moyses, y nuestro amado Difunto mandan, son las obras exemplares, que hazen, no las palabras q̃ dizen.

(95) Psalm. 77. vers. 22.

De esta forma (Señor) con el entendimiento en las manos que dixo David (95) *in intellectibus manuum suarum deduxit eos.* Erigió su Illustrissima, aras à su govierno en el Venerado Templo del acierto. Y lo conocimos? Mucho me dàn que presumir los diversos dictamenes, q̃ toque en este punto; pero aun es mas lo que me dà que temer el peregrino dictamen de Augustino. Aquel no ver el Pueblo las luzes del Rostro de Moyses, quando mandava á sus Subditos, lo que Dios le inspirava: (96) *posuit velamen super faciem suam ::: tunc loquebatur ad filios Israel omnia, quæ sibi fuerant imperata.* Lo discurrierõ muchos Padres en Moyses,

(96) Exod. cap. 34. vers. 33. 34.

ses humildad modesta para ocultar las luzes, que le comunicava el Supremo Oraculo, pero contra el sentir de todos como mas vivo, discurriò Augustino el que no las viessen, ni conociessen ser castigo del pueblo. No ha è mas, que construir literalmente la causal de Augustino. (97) Era Moyses vna Cabeza llena de superiores luzes, pero avia en los Subditos vicios, imperfecciones, y fue divino acuerdo para castigarlos como à indignos de illustraciones tales, el que huviesse vn Velo, para que no las viessen. No vean, no conozcan estas Supremas Luzes, que le illustran, no porque le faltan; si porque desmerezen el conocerlas; y sepan que el no verlas, no es en la Cabeza defecto; es si en los Subditos superior castigo. *posuit velamen.* O Velo! O Luzes las de nuestro Prelado mal opinadas, por poco conocidas! O prendas de Prelado por desmerecidas no idolatradas!

(97) *Interposito velamine loquebatur ad illos, vt tandiu indigni essent, Gloria Dei, quandiu in peccatis versarentur.* Aug. tom.4. lib.qq. Vet. & Nov. Test. fol.163.

La fidelidad primera prerrogativa que esmalta à vn Prelado à quien Dios eleva. (98) *Fidelis Servus quem constituit Dominus super familiam suam.* Hizo propio el Panegyrico, que del otro Principe escribiô del Cordoves la discreta pluma: (99) *Tu Patrimonia nostra sic administrasti, vt tanquam in tuis laborares,* tan-

(98) Matthei.

(99) Sen c.in Cæs. Sol. ad Helv. cap.41.

tanquam in alienis abstinures. A sido tu fidelidad tanta, que miraste nuestro patrimonio como proprio, para conservarlo, y como ageno para no defraudarlo. Dudo fuesse tan proprio el elegio de aquel Principe, como à nuestro Prelado. Las rentas del Obispado, dezia, son todas de los pobres, es proprio patrimonio suyo, no tengo ni aun vn Real mio. Hecha la calculacion de las limosnas en ocho años, quatro meses, y diez y siete dias, que à sido Obispo consta aver dado à pobres Templos, dotes de donzellas, Hospitales, Conventos, y Benditas Animas del Purgatorio, mas de doscientos mil ducados en dinero fisico. Mas de ochenta mil en su puerta; y en pobres, Hidalgos, y Señoras otros treinta mil. Veinte mil para pagar medicamentos à los pobres. Mas de veinte mil en reedificar, y alajar sobre quarenta Templos, que se àn reedificado. Veinte y dos mil para los Hospitales. Diez mil al Rey Nuestro Señor en sus vrgencias. En especie de granos à dado de limosna mas de trescientos y cinquenta mil ducados. A las Benditas Animas tenia librado la limosna de quatro à ocho Missas, que de su cuenta todos los dias se les aplicavan. Y passando à registrar los gastos, que tuvo en su persona, ha-

hallamos gastò à el Obispado dos pobres Habitos de estos estambres burdos, dos Tunicas de la misma materia, dos pares de paños, dos de Sandalias, y lo preciso en su messa, que mas parecia en la quantidad, y disposicion de su Refectorio, racion escasa de vn pobre Religioso, que Messa de Principe. O Pontifice grande! Que quando los rayos de tu compassion generosa registran las necessidades, que viven mas ocultas, ya en los retiros del pundonor mas recatado, ya en los calabozos de las Carzeles mas ocultos, ya en las enfermerias de los Hospitales, dilatandose hasta la otra vida, sin que aya necessidad que se oculte à tus ardientes Luzes (100) *nec est, qui se abscondat à calore eius.* Solo tu Persona es pobre; solo para tu necesidad eres miserable, por no defraudar à los pobres: *tanquan in alienis abstineres.*

(100) Psal. 18. vers. 7.

Con vna enfermedad gravissima padecia conocido riesgo la vida de nuestro Prelado, peligro que previno su Medico recetandole vn Cordial, ó bebida para fortalecer la naturaleza, y templar la intension gravissima de la calentura, que le atenuava del todo las fuerzas; y reparando en el cuidado del Medico en recetar le preguntò: Y esto costarà mucho? Señor le respondiò, tendrà

de

de costa hasta cinquenta reales, pero espero à de reparar mucho las fuerzas à V. Illma. à que prorrumpiò dando vn gran suspiro, diziendo: Valame Dios! No dudo me harà provecho; pero no quisiera se quitasse de la limosna de los pobres tanto. O charidad sin termino! Misericordia sin medida! Pues para llenar las obligaciones de Prelado siendo con los pobres sin limitacion piadoso, eres contigo mismo Christianamente tirano, Es caso el referido, que prueba vna compassion sin exemplo, solo pudo aprenderla de Christo.

(101) Joann.cap.19 vers. 18.

Aquella sed de JESVS Pastor Divino original de que copian Virtudes los mas perfectos Prelados, diò mucho que discurrir à los Espositores: (101) *vt consumaretur Scriptura, dixit, sitio.* Padecia su humanidad Sanctissima la enfermedad aguda de vna ardiente calentura, que à esfuerzos de su intension la tenia postrada à punto de arruinarla, dize con David Cyrillo. (102) Consistia el alivio de aquella enferma naturaleza en vn cordial, ó bebida, que la reparasse, y tenindo en el pecho vn raudal copiosissimo de medicinales aguas: *Continuo exivit sanguis, & aqua.* no la bebe. Aqui la dificultad gravissima con el Carnotense. (103) Dezidme Señor, si consiste

(102) *Aruit tanquam testa virtus mea.* Psal.21. vers. 16. D.Cyril.Alex lib.13.cap.35.

(103) Arnold.Carn Tract.de Sept Verb.Dom.

siste el reparo de essa postrada naturaleza, el alivio en vuestro accidente en vna bebida: *Sitio*, y ay caudal en el pecho para costearla, porquè no pasais el agua del pecho à la garganta? Ea que no, dize Cypriano, que ay grave misterio. La razon es esta: Era esta agua caudal de vn Summo Sacerdote: *Summus Pontifex.* Era renta de vn Principe Ecclesiastico destinada para reparar la Iglesia, para pobres, para remediar los enfermos del Hospital del mundo, que guardaba para distribuirla el Ærario de su amante pecho, y era Christo Prelado. Todo lo que gastara en su alivio tomando essa bebida, se quitaba de limosna á los pobres, y para ser asombro de Prelados, dize: Cordial, ó bebida, que à de defraudar la limosna à los pobres, provechosa será à mi vida, mas no la quiero; passe su enfermedad la naturaleza, que no quiero bebida tan costosa: *Sitio.*

D. Cypria. lib de Pas. Dom. apud Sylv. hic

Es la Charidad Fuego, que todo lo consume, y siendo tan sin ponderacion grande la de nuestro Principe, que pudo dezir con Salomon: *Solo vivia quando dava*: (104) Llegò à ser tan intensa en su pecho esta llama, que lo consumia. Vidose innumerables vezes pobre sin tener que dar à los pobres; porque ya avia dado la Renta, y no bas-

(104) *Clementia preparat vitam.* Prov. cap. 11. vers. 19.

Ignem veni mittere in terram, & quid volo, nisi vt accēdatur? Luc. cap. 12. vers. 49.

bastando para saciar el ansia de dar ni sus Rentas, ni el pedir limosna, como muchas vezes hazia, saliendo solo de su Palacio à pedir ya à vnos, ya â otros, dinero prestado, ó dado, que con sus proprias manos dexava en casas pobres, que tenia observadas, repartidos, arbitrò el vltimo remedio, que fue echarse à hurtar en su Palacio. Hizose ladron piadoso, robando las Vinageras de Plata para dar à los pobres, el plato para otro, para otro robô vna Salvilla, à otros dos la Campanilla de su Oratorio, dando à vno la Campana, y à otro el cabo. Escalava cauteloso las puertas, y ventanas de su Casa, robando las Cortinas para dar à las pobres mugeres, que hiziessen mantillas, y enaguas, siendo preciso estuviessen cuidadosos para embarazar sus excesos, los de su Familia, mas como el Ladron era de Casa no tenia remedio. No avia para su compassion alaja segura; quanto se le ponia delante todo lo daba à pobres. Tiene la compassion Virtuosa sus obstinaciones: y aun para ser la de Dios infinita, dixo el Celense, inventò vn modo de ser Sanctamente viciosa, sin que fuesse culpa. (105)

(105) *Est ne virtutis, an vitij hac prodigalitas? Sed hoc Dei. Nec aliud in Deo inuenitur vitium &c.* S. Pet. Celes. lib. 1. Epist. 23.

Solo le avia quedado vn Pectoral de Ametistas, dadiva sin duda de algun Señor Pa-

Pariente, con quien por lo precioso estaba muy mal reñida su Sancta pobreza, y se la ten à jurada. Sucediò pues vn dia, en que se hallava tan pobre, y tan endeudado con el Thesorero, que no teniendo recurso para dar limosna à vna Señora, que se la pedia, decretò le diessen la Mula. Este dia pues llegaron à pedirle limosna dos pobres Soldados tan desfallecidos, que sin duda al verlos la muerte los tuvo por difuntos, y los dexò vivos. Quedò su corazon partido sin hallar recurso à el remedio de necessidad tanta. Hallôse su compassion cogida, y acordandose del Pectoral, lo trae con gran cautela, y haziendolo dos pedazos le dà à vno de los pobres el pie, à otro los brazos. Dexò la necessidad bien socorrida, su compassion desahogada, pero la Dignidad quexosa. Que de tan enteramente las Rentas del Obispado, que se mantenga del corto estipendio de su Missa, como continuamente le sucedia, es singularidad, que prueva su fidelidad rara. Que manteniendose de las viandas mas grosseras reserve todos los dias su pobre racion, regalandola à este, ò otro pobre desde la messa, martirio es possible en la industria de su compassion generosa, y en su mortificacion excesiva. Que huir esparadarr

dar limosna tampoco lo estraño de la inclinacion de su pecho; pero que dè hasta el Pectoral, hasta las insignias, que expressan el Caracter de Obispo esto, a mi ver, fuè de la compassion deste Señor, lo mas raro, porque: es dar no solo la renta, sino hasta la Dignidad misma.

Aquella generosidad de Assuero con el pobre Mardocheo, es vno de los casos mas celebrados de los Expositores Examina Assuero, que ha dado su compassion generosa al pobre Mardocheo? y dize à dado nada:
(106) Æst. cap. 6. vers. 3. 8. (106) *Quid :::: consecutus est? Nihil omnino.* Esta respuesta tiene contra si vna objeccion grave en el mismo Texto. Consta del mismo Capitulo, que Assuero ha dado al pobre vn caudal quantioso: *datis ei muneribus.* Aqui el reparo: pues si ha dado tanto de limosna, como es todo nada? *Nihil omnino.* Ea oygase el como: era muchissimo lo que avia dado la piedad de Assuero, avia expendido su compasion vna renta grande, pero aun le q̃daba que dar alaja por las circunstancias de su repressentacion mas apreciable Qual es? las insignias de su Purpura los demonstrativos
(107) Æst cap. 12. vers. 5. del Caracter de su Dignidad, que aun no avia dado (107) *Et accipere Regium Diadema super caput suum.* Y hasta que llegô su generosi-

rosidad à darlas, le pareció era nada quanto avia hecho: *Nihil omnino.*

O Principe! Tenga muy en buen hora Aras la misericordia, pero no en Athenas, sino en tu pecho; pues esse parece se criò para nativo Templo suyo (108) *Misericordia numen est.* Llegue à ser insaciable la sed ardentissima de tu compassion Christiana, y no satisfecha con dar vna Renta tan grande à los pobres; di no quieres ser Obispo, como dezias intentando renunciar el Obispado, porque admitiendole solo con el fin de alimentar pobres, eras vn Obispo pobre, sin tener que darles. Di con aquel prudentissimo hombre celebrado en Pluma de Isaias: (109) *Non sum Medicus, & in domo mea non est panis, neque vestimentum: nolite constituere me Principem populi.* Son las obligaciones de vn Prelado, de vn Principe (dezia nuestro Pastor Defunto) sanar, mantener, y abrigar: toda la Renta aun no basta para bestir, y alimentar à todos los Pobres, que anhela socorrer mi ansia, continuamente me veo pobre, sin tener que dar de lymosna: *Non est panis, neque vestimentum.* Pues no quiero ser Principe, no quiero ser Obispo: *Nolite constituere me Principem.*

(108) Senec. lib. 2. de Clem.

(109) Isai. cap. 3. versic. 7.

Pero vamos à espacio con el Texto;

 y las

y las ponderaciones de nueſtro Prelado. Dos coſas dize con aquel diſcreto hombre, que celebra Iſaias; la ſegunda parte, yo ſe la concedo, que le falte alimentos, y veſtidos, que dar à los pobres, porque eran tantos los que daba ſu compaſſion ſin termino, que le tenia pobre. Pero la primera parte del Texto no ſe la concedo, que no es Medico dize: *Non ſum Medicus*; Yo provarè lo contrario con caſos practicos; de cuya verdad ofrezco eficaz prueva ſiempre que ſe ofrezca. Medico debe ſer el Prelado, y entendiendolo en ambas lineas de accidentes, pruebo lo fue con exceſo. Oygaſe el ſiguiente caſo: Moleſtado ſe hallaba de vn defecto cierto Sugeto Docto, Grave, y por ſus prendas muy conocido en cierta Communidad deſta Ciudad Nobiliſſima, deſeaba verſe libre de eſte accidente, y confiado en la virtud de nueſtro Venerable Prelado, fundado en las prudentes obſervaciones, y ſingulares experiencias, que de ella tenia, ſe encomendò en ſus oraciones clamando de lo interior de el pecho; *Paſtor noſter ora pro me.* Caſo raro! Portento ſin exemplo! Eſtando en ſu cama dicho Sugeto ſe le apareciò nueſtro virtuoſo Prelado, q̃ como buen Medico, aplicò el medicamento

fuerte de azotarle con su misma cuerda. Passados dias aun mal sano recayò el enfermo, delinquio segunda vez el Sugeto, y bolviò á invocar el auxilio del Medico, haziendo la exclamacion misma. *Pastor noster ora pro me.* Y bolvió el Medico à visitarle como la vez primera, apareciendosele, y executando la misma diligencia de azotarle con la cuerda (por no contravenir à las reglas de buen Medico, en no continuar el preparativo, ó medicamento, de que avia empeçado á vsar con con buen effecto (110) Y dexôle amenazado, diziendole: *Y guardate de la tercera.* Amenaza que se vido cumplida, pues aviendose frustrado los effectos de los lenientes, que avia aplicado en las dos antecedentes visitas, recayendo tercera vez el doliente le aplicaron el fortissimo cauterio de vna enfermedad aguda, en que huviera perecido, y que le tuvo muy arriesgado, à no valerse de las oraciones de nuestro Venerable Defunto. Caso es el referido por todas sus circunstancias singularissimo, bien sabe el Docto las que deben concurrir para la veracidad de semejantes *Visiones.* Solo las dificulta à increibles quien no huviere consultado á los Padres, sobre la de Pablo, en los hechos Apostolicos. (111) La prueba, que

(110) *Nota, quod culpa (id est Medici) potest cōmitti tribus tēporibus ante factum, quando inspicicitur, quod euenire potest: in facto, & post factum, vt si quis non prosequitur factum, quod debet prosequi, nec vtitur eo, qui debet vti.* Bald sup. Leg *idem iuris est.*

(111) *Et visio per noctem. Paulo ostensa est: vir Macedo quidā erat stans &c.* Act. Apost. cap. 16. vers. 9

que certifica la verdad de la referida ofrezco con todas las circunstancias precissas para hazerla mas authorizada quando sea precisso, y por aora ofrezco la del efecto mismo, pues como refiere para honrra, y gloria de Dios, maravilloso en los Justos, el Sugeto duda aya Medico mas diestro en vsar de la chimica de convertir el veneno de los males, ó accidentes en remedios: (112) Luego fuè Medico en ambas lineas nuestro Venerable Defunto.

(112) *Medicus venena in remedia vertit.* Canōh tom 1 in aphorism. Hipoc. sup 1. aphoris *Hæc est differētia inter bonum, & malum Angelum, bonus assecurat, & malus finaliter terret.* S. Bonv. in Luc. cap. 2. vers. 10.

No es menor prueba de su medicinal virtud el caso siguiente: en el Convento de la Adoracion perpetua, Religiosas Benitas, de Paris de Francia, se hallaba de muchos años tan paralitica, ò perlatica vna Religiosa, que solo llevandola entre otras en vna silla, era posible moverse, aun para recibir el SANTISSIMO SACRAMENTO de la Eucharistia. Compadecido de su mucho padecer, y aun instado de sus Cartas, vn Pariente de dicha Señora, que se halla en esta Ciudad, testigo de mayor escepcion de mi Auditorio rogó à su Illustrissima, encomendasse à Dios á su Parienta, pidiendole aplicasse por su salud vna Missa. Ofreciò hazerlo todo, y passandose algunos dias bolviò à visitarle el Cavallero, à quien dixo su Illus-

trif-

triſſima: Ya he hecho lo que V. Exc. me pidió. Y dixo bien, que todo lo hizo, cumpliendo maravilloſamente ſu palabra, pues como examinó, y comprobó con probança autentica el Señor Cardenal de Noalles, Arçobiſpo de Paris, y Primado de Francia, por el miſmo tiempo, q̃ fuè el Mes de Septiembre, y aun en el miſmo dia en que ſu Illuſtriſſima dixo la Miſſa, ſe halló la Religioſa milagroſa, y repentinamente ſana, libre de todos los accidentes, que antes padecia, aſſiſtiendo, como oy aſſiſte; deſde entonzes à todas las funciones de ſu Communidad Sancta. Tengo en la Celda las Cartas, que prueban el prodigio, que llebo referido. Careelo el Docto con èl: (113) *Sed tantum dic Verbo, & ſanabitur per meus*, ſegun la inteligencia de Baſilio: *pollicentem videam, & optata conſequar*. Prueba eficaciſsima de la virtud medicinal en Chriſto, y en el Centurion de ſu veneracion grande.

No le pide, dize Baſilio, mas de que ſe lo prometa, que le dè palabra de orar por la ſalud del enfermo, que mande à el accidente no le moleſte, pues eſto baſta, para conſeguirlo: *pollicentem videam, & optata conſequar*. Fee grande! Pero bien fundada dize Chryſologo: pues noticioſo el Centurion

(113) Matthe cap. 8 verſ. 9. S. Baſ. Seleu. orat. 19. *Dic Verbo tantum, quia iſte credidit in Verbo omnes virtutes: Verbum tuũ Domine ſanitas eſt. Verbum tuũ vita eſt.* S. Pet. Chryſ. Ser. 15.

de otros prodigios, que Christo Sr. Nro. avia obrado con sola su palabra, protestando el rendimiento, y sugezion à el Imperio de su Voz, no solo los vivientes, sino aun los insensibles; infiriò discreto: que para lograr el efecto de la salud, que deseaba, era bastante el que Sugeto tan portentoso mandasse â el accidente, que se retirasse, que dixesse vn Verbo; *Sed tantum dic Verbo; sed tantum dic Verbum*, lee Vatablo; y eso es Christo en la Missa.

Vatab.

Grande fue sin duda la fee, y veneracion del supplicante à nuestro Venerable Prelado, que vido con el feliz efecto que llevo referido mas afianzada, pero yo no la estraño, porque son innumerables los casos, q̃ prueban la Virtud imperiosa, que concediò el Cielo à nuestro Prelado aun en los insensibles: Fuera molestissimo referirlos todos, solo referiré dos, que son singulares.

Tan sobervio se lebantò vna noche ese salobre Monstruo, que presumieron temerosos los Marineros de el Puerto quedar sepultados en tan deshecha tormenta en cristalinas Bobedas. Lloraban en continuada rogativa las Campanas desta Sancta Iglesia la desgracia de los Navegantes del Puerto, que à el ver tan desusadamente sobervio el mar

tuvieron todos por inevitable. Y movido del clamor de las Campanas salió à media noche de su Palacio su Illma. con solo vn Criado (que jura todo el succeso *in Verbo Sacerdotis*,) y llegando à la Playa acompañado ya de la Guardia de la Puerta del mar (providencia del Cielo, para que huviesse mas testigos de la maravilla) empezô à echar sobre el mar bendiciones, mandandole con voz imperiosa amainasse su sobervia (y que sè yo si le reprehenderia? (114) lo que executò al instante, quedando el viento repentinamente en calma, el mar sosegado, y la Marineria en possession tranquila, vnos, y otros dãdo à Dios gracias de milagro tã claro.

Dexemos el *quis putas hic est.* para el siguiente caso, que aún es acreedor mas de Justicia de las admiraciones: obligado se hallaba su Illma. à el cumplimiento de vna palabra, que avia dado, de que en su tiempo no llegaria el caso de verse precisadas las Religiosas, à dexar la quietud de sus Celdas huyendo del peligro, en que ponian los Puertos las Armadas enemigas, que molestaban estas Costas. Vidose vn dia tan apique de faltar à su palabra, que se acercó à nuestra vista à solas dos leguas de distancia de este Puerto la Armada Inglesa; y imitando

(114) *At ille surgens increpauit ventum, & tempestatem aquæ, & cessauit: & facta est tranquilitas.* S. Luc. cap 8. vers. 24. & 25.

tando el *procesit* de Christo Señor nuestro,
(115) (115) arriesgando su libertad, y aun su vida,
S. Joann. cap. expuesto à ser prisionero por lograr la liber-
18. vers. 4. 5. tad de sus Ovejas, salió á el mar en vn Bar-
co à reconocer, dezia, la Armada enemi-
ga, y bordeando à vista de ella â muy cor-
ta distancia, empezò à echar bendiciones
en el mar, y mandòle se alterasse de forma,
que retirasse à los enemigos. Caso prodigio-
so! Pues apenas saltò en tierra nuestro Pre-
lado, quando se alterò el Golfo, el Mar em-
pezò à disputar el sitio à las nuves, la Ar-
mada se vido descompuesta, sus linos gemiã,
el ayre bramaba, y ya sin tino la marinera,
dexó los Vassos correr el rumbo à que
les destinaba el impulso, que no conocian, y
para encallarse algunos aporraron todos à las
venenosas Costas opuestas de Africa. Son
prodigios que prueban la prudencia, el zelo,
y el imperio de la Voz de nuestro Prelado. Y
noticioso de estos esfuerços, quien estraña
ya la fee del que desseando lograr el efecto
de la salud de su Parienta, solo le pide: diga
la Palabra *SED TANTVM DIC VERBVM.*
Confiado en que basta lo prometa, para q̃
lo cumpla *Pollicentem videam, & optata con-
sequar.* Pues todo lo domina su Voz prodi-
giosa. Bastarà le mande al accidente. Lo re-
feri-

ferido prueba ser Medico? prueba con eficacia. Debe serlo el Prelado, y acosta de tan indecibles maravillas quiso probar el cielo estava adornado de todas las prerrogativas, que lo graduassen en su Traslacion segunda de Prelado grande: *Traslatus est.*

TERCERA TRANSLACION.

Fuè finalmente la tercera, y vltima Translacion de nuestro Henoch Venerado, de el Mundo al Parayso de la Gloria, para que logre de sus meritos el premio, de su zeloso afán el perpetuo descanso: *Translatus significat Sanctorum requiem.* Seguiase ya (Gravissimo Auditorio) el ponderar de nuestro Defunto la Translacion tercera, y eme detenido en las antecedentes, temiendo la dificultad grave de dar satisfacion à este punto. Definiò Aristoteles la muerte por privacion de vida: (116) *mors est vita priuatio.* Por esto halla mi dolor dificultad grave en aver de proponer Defunto, à quien las circunstancias de su muerte, y de su portentoso Cadaver aun nos hazen creer està vivo. Fuera de que como advirtiò discreto Ambrosio la vida del Justo quando muere no acaba, sino empieza; (117) quien fue Heroe en la vida, renaze como el Fenix de sus mismas cenizas. (118) Pero siendo en sentir de

(116) Arist lib. de juvent. & senect cap. 2.

(117) *Non enim peremptoria mors est, perquam nō admititur vita, sed ad meliora transfertur.* D. Amb lib 2. de Abel. & Cain. cap. 10.

(118) *Non finis, ait moriturus Thebanus, vita mea; sed auctius initium, & melius advenit. Nunc enim, commilitones, vester Epaminondas nascitur, quia sic moritur.* Reg. Palat. pag. 738. col. 1

el

el mismo los asombrosos prodigios de la muerte el testigo mas authorizado, que certifican por seguros los de la vida: *mors est vitæ testimonium.* Me es preciso yà apurar à el Vaso el veneno, y confirmar los prodigios assombrosos de la vida de nuestro Defunto con los portentosos, que vimos, y examinamos en su muerte, pues cerrò con llaue de oro vn dilatado periodo.

D. Ambro lib deBon.Mort. cap.8.

Onze Clymatericos perfectos llenava su edad crecida, pero nunca tendrà disculpa aunque mas leyes amontone la muerte. Ya avia corrido su edad abanzada el prolongado transcurso de setenta y siete años. Si bien no le postraron estos por muchos, sino por llenos; que las lumbreras clarissimas del Sacerdocio, en la Virtud esclarecidos Heroes, aunque mueran anzianos, no les postran los años muchos, sino los años llenos. (119) *Senex lojada plenus dierum, & mortuus est.* En edad tan crecida se hallava quando de repente la noche del dia treinta, y vno del elado Enero le assaltò vn accidente, que no pudo reconocer en dos dias deslumbrada la Medicina, sin duda para que se entendiesse le consumia el esfuerzo, è incendio de superior llama, que abrigaba oculta la hoguera de su amante pecho. Hasta oy

(119) 1.Paralip.cap. 29.vers.28.

no se à entendido de què especie de enfermedad fuesse este accidente. Pero ó Principe mio! Discurran los cuerdos es chimera la eterna duracion de essa peregrina Ave de Arabia, pues à ser, como fingen, tan rara, y vnica la hermosa contextura de sus plumas, ya se huvieran conjurado acasos, y desgracias para acabarla. Su misma singularidad fuera el accidente de que muriera.

Continuóse la gravedad del accidente, la intension de la calentura ardentissima, el pulso todo el dia dos de Febrero de el todo retirado, y en fin con tales circunstancias, què à juyzio de los Physicos, viviô todo aquel dia sobrenaturalmente, gastandole en soliloquios dulcissimos, y en amãtes osculos con su Dulce JESVS Crucificado, à quien alternando Versos, y Psalmos con los que logramos hallarnos á su cabezera, encomendava incensantemente su spiritu, que ya anhelaba impaciente por desasirse de la pessada cadena del Cuerpo; que setenta y siete años avia sido remora, que le avia embarazado su generoso buelo à internarse en el Amante nido de aquel abierto Pecho. (120) Todo el dia estubo ẽpleado en osculos, y abrazos con JESVS Crucificado, ó porque como otro Jacob, no le soltaba sin que le bendixesse, (121) luchando de

(120) *Sitivit anima ad Deum, fortem, vivum: quando veniã, & apparebo ante faciem Dei.* Psal. 41. vers. 3

(121) *Non dimittam te nisi benedixeris mihi.* Genes cap. 32. vers. 26.

de poder à poder entre JESVS, y nuestro Prelado las finezas. O porque como otro Moyses, aunque lo huviesse assegurado entre los escritos en el libro de la vida, se resistia, diziendo: le borrasse, sino le asseguraba el perdon à todas sus Ovejas. (122) *Peccatoribus salus.* Fueron de las vltimas palabras, que pocas horas antes de morir pronunciaron sus venerables labios, acabando el dilatado curso de su vida, expressando el zelo portentoso, que en los primeros passos de su conversion prodigiosa, la salvacion eterna de las Almas, sin duda para que ni este testigo faltasse à comprobar su virtud de peregrina.

(122) *Aut dimitte eis hanc noxam, aut si non facis, dele me de libro tuo, quem scripsisti.* Exod. cap. 32. vers. 32.

Llegò en fin la noche del dia dos de Febrero; O noche la mas infausta que conocieron las desgracias todas! pues no abrigô el negro manto de tus sombras, ni mayor alebosia, ni mas imponderable tragedia. O Señor quanto temo que esta nos lo robe! Assi succediò como el corazõ, Propheta mas seguro de la desgracia lo, baticinaba; Llegaron las nueve y tres quartos de la noche, en que entregò su dichoso Spiritu en manos del Eterno Padre. Assi lo confio Señor de vuestra infinita Clemencia. Espirô dia dos de Febrero, dia consagrado à MARIA SAN-

TIS-

TISSIMA. Dia en que Christo Señor nuestro se presentò en el Templo. Dia en que se contaban cinquenta, y tres años, que en el mismo hizo professhion en mi Religion Sagrada, siendo en ella el mismo dia el holocausto, que en el Templo de Jesus se presentò en las manos del Eterno Padre, que la aceptaba Victima sacrificada en la muerte civil de su Professhion Religiosa. Muriò en fin el mismo dia en que avia professado. Dia consagrado à MARIA SANTISSIMA vno, y otro, sin duda porque aviendo sido MARIA SANTISSIMA el Ara en quiẽ en su Professiõ hizo el Sacrificio, fuesse MARIA SANTISSIMA el Ara, que en su muerte ofreciesse su dichosa Alma en holocausto. O porque aviendo sido en el resto de su vida ternissimo amante de las glorias de MARIA, no nos quedasse razon de dudar fue su muerte robo.

El ser la muerte Puerto, ô escollo en doctrina del Divino Maestro consiste en estar sobre aviso: (123) *Vigilate, quia nescitis qua hora Dominus vester venturus sit.* Que seria vna muerte, que à mas de estarla aguardando cinquenta y tres años con las antorchas en las manos de las mas peregrinas Virtudes: (124) *Et lucernæ ardentes in manibus*

(123) Matthæ. cap. 24. vers. 42.

(124) S. Luc. cap. 12. vers. 15.

Lucernas quipe ardentes in manibus tenemus, cum per bona opera &c. S. Greg. hom. 13. in Evang.

bus vestris, estaba para ella tan prevenido, que la prophetizaba, diziendo muchos dias antes à los de su Familia, y à otros Sugetos, (que assi me lo àn testificado con juramento) *Presto avrà Sede-Vacante*, vaticinio, que à tenido llenos de tantos sustos, como de ternura sus ojos, los coraçones. La misma tarde antecedente à la noche, que le diò el accidente mandò al Criado, ó Capellan, que le ayudaba à rezar, que se llebasse à su quarto el Breviario, invirtiendo el comun estilo que tenia de dexarlo en el suyo, singularidad, (aunque no entendida) reparada de el dicho Criado, à cuya replica se estubo siempre constante el Principe en mandarle se llebasse el Breviario à su quarto, dando claramente à entender, si bien con disimulo, se lo llebasse, porque ya no servia.

Eclipsaronse en fin las luzes de aquel Luminar grande. Espirò aquel grande Prelado, yo le vide, pero aun siendo assi, ha sido tanta la variedad de especies, que en mi imaginacion causaron las circunstancias peregrinas del Cadaver, que aun viendole espirar, no me atrevo à jurar si lo que vieron despues mis ojos era determinadamente vn Cuerpo Defunto, ò vn hom-

hombre dormido? (125) Despues de tres dias, y quatro noches de estar en el Feretro, destrozado ya el cuerpo para embalsamarlo, estaban las manos, pies, y todo èl tan flexible, y tratable como vn cuerpo vivo. Las venas tan llenas, haziendo la sangre à el pulsarlas los mismos efectos, que naturalmēte sucede en lo fluido, y raro en la sangre, y venas de los vivientes. Al embalsamar el Cadaber despues de mas de diez horas de su fallecimiento le dieron en la mesa, en que le tenian puesto, vn golpe en la mexilla derecha; y corriò la sangre à favorecer la parte ofendida; rubricando aun tiempo mismo vna maravilla, que su fineza, con vn cardenal, que successivamente fuè intensando su color morado, efectos solo experimentados en la parte ofendida con golpe en los cuerpos vivos. Luego el que registramos no era cuerpo Defuncto, sino vn hombre dormido? El inteligente sabe la fuerza de la illacion en reglas Medicas (126)

Registra el Martir Hypolito las maravillas del Costado de Christo despues de tres dias de Defuncto, y dize, que aquel Cuerpo tenia facultad grande de vida: (127) *Magnam vitæ habebat facultatem.* Este Cuerpo, dize Hypolito, mas parece Cuerpo de hom-

(125) *Nunc autē propter gratiā Christi, quia mors facta est somnus.* D.Chrys.hom 67.in Genes.

(126) *Sed neque etiā in hepate cōcrescit, (idest sanguis) quin imo Animali extincto concrescit.* And.Laur.lib. 4 de part.hum corp.

(127) S.Hypo.Mart Epist ad Reg. cit.à Theodo. Dial. 3.

hombre vivo, ò dormido, que cuerpo Defunto. Raro dezir! Pues vn Cuerpo, que à tres dias, que espirò, puede dar fundamento à sospechar, que aun vive? Que aun puede aver suficiente motivo para dudar si es Cuerpo de hombre vivo, ó dormido, ò es Cuerpo de hombre muerto? Si, dize Hypolito, la duda se funda en los prodigios sucedidos en aquel Costado. Es lo natural, que al desamparar el Spiritu à el Cuerpo, desertandole los vitales Spiritus, q̃ duran breve rato, la sangre se yela, entumecidos los nervios el cuerpo pierde la flexibilidad, reducido à intratable tronco. El mas recio golpe no señala con cardenal la parte ofendida; (128) y en este cuerpo registrò los efectos contrarios, pues al pulsar su pecho, corre luego la sangre rubricando el golpe: (129) *continuo exiuit sanguis, & aqua.* Veo suceder en este cuerpo los mismos efectos, que en vn cuerpo vivo: *quæ enim ex mortuis corporibus non profluunt, ea ex ipso profluxerunt.* Pues este dize Hypolito, ó es cuerpo de hombre vivo, ó de hombre dormido, ò este es milagro, porque lo contrario repugna en reglas naturales: *magnam vitæ habebat facultatem.*

(128) *Sanguinem ad se trahit dolor, & facit inflãmationem:* Galenus in lib. de Curan rat. per Sang. Missio.

(129) S. Ioann. cap. 19. vers. 34.

Pero á pesar de todas las conjeturas, que puede formar el discurso intentando suavizar

vizar

vizar la pera, es preciso (Noble, discreto, y lastimado Auditorio mio) es preciso confessar quedamos ya huerfanos, espirò nuestro Amado Pastor, y Prelado, pues assi lo publica la realidad del Cadaver, que en protestacion de su immutable fineza dexó por Arras à su querida Esposa. O Paloma mia? pues como olvidô tu candidez el Arca? (130) Quien dixera (Señor) no se avia de sepultar Jacob, en el Sepulcro de Rachel su amada? (131) Pero, y quien no tuviera por ciertos, y no missteriosos sus desvios con Lia su Esposa, à no executar con ella la vltima fineza de mandarse enterrar en su Sepulchro? O Patriarcha Sancto! O Principe mio! Pues ni aun esse consuelo, á de quedar por leniente à la pena indecible, y dolor, que martiriza à tu Rachel querida? Pero no se estrañe, fuè Jacob muy discreto. A mas de que Aves tan generossas nunca mueren en el mismo nido, en que nazen. A tener el Sol su Ocaso, en el mismo Orizonte, ó Emispherio de su Oriente, era señal se avia quedado Astro menor, como los inferiores.

(130) Genes. cap. 8. vers. 12.

(131) Genes. cap. 50 vers 13. & cap. 49. vers 32.

En fin Nobles Malagueños: q̃ quedamos huerfanos? Que se empañò aquella hermosa lumbrera de el Sacerdocio? Se

quebrò el Cryſtal, à cuya viſta regiſtravamos invertidos los objectos de nueſtras operaciones, y las ſuyas, declarandonos en ſi miſmo, como en Eſpejo terſo con la rectitud de ſu obrar lo ſinieſtro de nueſtros procederes? Que cayò de ſu eminencia aquella portentoſa Columna Firmeza, y Fortaleza, que ſubſtenia el Templo? Que aquel Tutor, y Curador de Hoſpitales, Viudas, huerfanos, pobres, Conventos, y Templos ſe ha deſparecido? Si Noble, y generoſo Concurſo, yâ ſe deſpareciô de entre noſotros; todo aquello era, y todo lo perdimos. O Malaga: *quando vllum inuenies parem?* Golpe ha ſido (Huerfanos Malagueños) que han dado nueſtras propias culpas. Dirè en que me fundo para diſcurrir de eſte modo.

Por los dias immediatos al dia en que tomó la poſſeſſion de ſu Obiſpado ſu Illuſtriſſima en eſta Sancta Igleſia, cierta perſona de eſta Ciudad de virtud tan conocida, como probada, y eſperimentada de muchos Hombres Doctos, llena de Jubilo, venerando las altiſſimas diſpoſiciones de Dios, y ſus imponderables beneficios, y miſericordias executadas con eſte Obiſpado, en averle proveydo de vn Prelado, y Paſtor, Hijo tan perfecto de

San Francisco mi Padre, Varon à quien la aclamacion publica le veneraba Sancto, y siendo de su Oracion el assumpto vna noche el dar à su Magestad las gracias, por tantos beneficios, le respondieron: *SI ES PRELADO VIRTVOSO, SANCTO, PERO NO LO MERECEREIS MAS DE OCHO AñOS.* Profecia, ó revelacion de que à quatro, ò seis años, estàn noticiosos muchos sugetos, y si llegasse el caso Juraran *in Verbo Sacerdotis*, à todo este tiempo, que se les previno la noticia de lo referido, diligencia discreta sin duda del Confessor, para mayor comprobacion del buen spiritu de su penitente. Revelacion, y profecia que vemos à costa de tanto sentimiento nuestro, puntualmente cumplida, pues en este mes haze los ocho años, q̃ en esta S. Iglesia, tomò su possession nuestro Prelado, y le prestaron sus Ovejas la obediencia.

Luego si nos lo han quitado porq̃ no lo mereciamos, nos lo han quitado para castigarnos? Ojalà Malaga, yo me engañe! No permita Dios, me confirmen en este dictamen las malas consequencias, q̃ infiero de este antecedente. Este (numeroso Concurso) Este (en mi juizio) à sido el accidente, de que muriò el Señor Obispo, de que no lo me-

recia-

reciamos, de la enfermedad, que padecemos postrados con nuestras proprias culpas, esto à sido lo q̃ acabò vna vida, de quien pendian tantas. (132) Aora Malaga deste antecedente puedes tu inferir consequencias. Verdad es, q̃ para evitarlas escribió discreta la pluma de Ambrosio el mas eficaz medio; (133) hazte cargo de vn castigo, q̃ à transcendido en la perdida à la Iglesia, à los Templos, à las Communidades, à los Hospitales, à los Nobles, à los Pleveyos, à los Huerfanos, â todos patrocinava, para todos era, y para todos falta: (134) Pues: (135) :::: *Vnam faciamus vtramque*

Troyam Animis ::::::::::::::::

Sea comũ nuestro sentimiẽto, sea sin rienda el llanto, puesto q̃ à sido trascedẽtal á todos el castigo. Y tu Numẽ Soberano recibe con piadosa digración, para tẽplar tus iras el Sacrificio de nuestros doloridos coraçones. Accepta Benigno el Holocausto de nuestros anegados ojos, para q̃ si acaso le atormenta el purificador incẽdio por los defectos, de q̃ no se preserva el Justo: (136) *Sepcies cadet Iustus.* Apague aq̃llas llamas nuestro llãto; y renaciẽdo como Fenix del nido de aquella purissima Hoguera, traslàdalo â la Patria, para q̃ se eternize en Superior Sphera. *Dixi.*

Et quidquid inter Orandum dixerim
S. R. E. Correctioni iterum subjicio.

(132) *Malitia remanentiũ meretur, vt hi, qui prodesse poterant, festine subtrahantur & cum mundi finis appropinquat, electi tolluntur.* S. Greg. lib. 3. Dialo. cap. 37.

(133) *Nouit Dominus mutare sententiam, si tu noveris emendare delictum.* D. Amb lib. 2. in Luc. cap. 1.

(134) *Omnibus omnia factus sum.* 1. ad Corinth. cap. 9. vers. 22

(135) Vir. Æn. lib. 3

(136) Prov. cap. 24. vers. 16.